



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 252

---

### COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**VICEPRESIDENTA: Doña Francisca Saavedra Hernández**

**Sesión celebrada el día 3 de marzo de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud de Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Deportes, SC 133-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Motivos por los cuales no asistió ningún representante de la Junta de Castilla y León al Campeonato de España de Motocross por Autonomías, celebrado en La Bañeza (León).
2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 462-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a programas impulsados por la Junta en relación al Año Europeo de la Educación a través del Deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
3. Pregunta con respuesta Escrita, PE 1505-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a medidas para la recuperación de los documentos del Archivo Histórico Provincial de León desaparecidos en enero del año 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara.
4. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 442-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas a adoptar por la Con-

sejería de Cultura y Turismo para respaldar e impulsar la producción cinematográfica de los jóvenes creadores y qué medidas venía realizando desde el 2000, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	5331	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	5341
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre la sesión.	5331	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes.	5342
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5331	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5345
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5331	En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes.	5347
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 133.</b>		La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre un turno para la aclaraciones sobre la pregunta.	5348
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5331	En turno de aclaraciones, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	5348
Intervención del Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes, para informar a la Comisión.	5331	Contestación del Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes.	5349
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5332	<b>Tercer punto del Orden del Día. PE 1505.</b>	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	5332	El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5350
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	5333	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	5350
Contestación del Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes.	5334	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gutiérrez Alberca, Director General de Promoción e Instituciones Culturales.	5351
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	5336	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	5353
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	5337	En turno de dúplica, interviene el Sr. Gutiérrez Alberca, Director General de Promoción e Instituciones Culturales.	5354
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes.	5338	La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre un turno para la aclaraciones sobre la pregunta.	5354
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	5339	En turno de aclaraciones, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	5354
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	5339	Contestación del Sr. Gutiérrez Alberca, Director General de Promoción e Instituciones Culturales.	5355
Contestación del Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes.	5340	<b>Cuarto punto del Orden del Día. POC 442.</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	5340	El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5356
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Martín, Director General de Deportes.	5341	Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	5356
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC 462.</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gutiérrez Alberca, Director General de Promoción e Instituciones Culturales.	5356
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5341	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	5358

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gutiérrez Alberca, Director General de Promoción e Instituciones Culturales.	5359	La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, levanta la sesión.	5360
		Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	5360

*[Se inicia la sesión las diecisiete horas diez minutos].*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Se abre la sesión. Buenas tardes. ¿Los Grupos Parlamentarios quieren comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Buenas tardes. Gracias, señora Vicepresidenta. Por parte del Grupo Socialista, doña Consuelo Villar sustituye a doña Elena Diego.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Buenas tardes. Por parte del Grupo Popular, María Canto Benito sustituye a... a Federico Sumillera, Paloma Sanz a Gregorio Rodríguez y Arenales Serrano a José Manuel Frade. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): Primer punto del Orden del Día: **"Solicitud de comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Deportes, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: motivos por los cuales no asiste ningún representante de la Junta de Castilla y León al Campeonato de España de Motocross por Autonomías, celebrado en La Bañeza (León)".**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo Señor Director General de Deportes, don Jesús María Sanz, al que agradecemos su presencia en esta Comisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos, Señorías. Vamos a ver, comparezco para explicarles a ustedes por qué causa no asistió ningún representante de... de la Junta de Castilla y León al Campeonato de España de Motocross, celebrado el treinta y uno de octubre del dos mil cuatro en La Bañeza.

Bien. Vengo a reiterar un poco lo ya manifestado por la señora Consejera en Pleno de Cortes, y en el que se le manifestaba claramente, como ustedes conocen perfectamente, la gran dispersión geográfica y poblacional existente en nuestra Región, en nuestra Comunidad, que hace que, tanto las nueve provincias de las que se compone como el innumerable elenco de municipios que también la componen, estén de forma continua –y de modo lógico– realizando todo tipo de actuaciones y todo tipo de actividades deportivas; que en unos casos es para promocionar el deporte, un determinado deporte con un cierto arraigo en su ciudad o en su municipio, en otros casos es para promocionar un deporte porque, de alguna manera, se le quiere dar a algún deportista en concreto mayor notoriedad, y en otros muchos casos es para promocionar la propia ciudad a través del deporte y de forma turística.

Al número de municipios, al número de provincias que tenemos en la Región, hay que sumar además los más de siete mil cuatrocientos clubes que existen, que están registrados en la Dirección General de Deportes, y que, por supuesto, realizan un gran número de actividades, como tiene que ser, de forma natural, porque lo que pretenden, lógicamente, es divulgar, desarrollar y fomentar el deporte al que está representando ese club. Además, estos clubes, lógicamente también, tienen una trayectoria y un prestigio que han ido labrándose a lo largo de los años y realizan una serie de galas importantes y aniversarios que son absolutamente necesarios para la promoción de su club. Ese es el caso del Moto Club Bañezano que cumplía aniversario en esas fechas.

Tenemos que sumar también, como ustedes saben, la existencia de cincuenta federaciones que hay en Castilla y León y que, lógicamente, también realizan todo tipo de actos deportivos, todo tipo de competiciones, con la única finalidad de promocionar lo máximo posible –esa es su labor– el deporte al que representan. Pero no solamente realizan actos deportivos concebidos como competición, también realizan galas, también realizan aniversarios, realizan campus, jornadas, cursos, etcétera.

Bien. Estimamos que el número de eventos deportivos –y hablamos de competición anual– que exclusivamente se celebran en fines de semana por todos estos agentes, por todas estas entidades deportivas, superan con creces las doscientas competiciones anuales. Pero, además, a estas doscientas competiciones anuales, ustedes deben conocer que se desarrolla de forma paralela numerosos encuentros de liga nacionales

e internacionales, que son, por supuesto, también grandes eventos y que corresponden a clubes de nuestra Comunidad.

Bien. De lo citado... de todo lo citado, está claro que la actividad deportiva de alto nivel en nuestra Comunidad tiene una gran calidad, existe, y tiene, por supuesto, además de calidad, cantidad. Esto, como ustedes comprenderán -o al menos yo lo entiendo así-, hace de todos modos imposible acudir a todos y cada uno de los eventos deportivos que se desarrollan y que, con... con el mejor criterio de la Dirección General de Deportes y de los técnicos que me asesoran, intentamos cubrir los que consideramos más importantes, por un lado, pero también, y no nos olvidemos... -eso sí que quiero hacer especial mención-, no solamente a los importantes, también hay que ir a los menos importantes y a aquellos deportes que precisamente por su carencia de publicidad, por su carencia de promoción, y por el desarrollo limitado que tienen, requieren... -sobre todo esos- requieren la presencia de las instituciones, aunque en determinados casos -todos lo sabemos- no sean tan publicitados ni sean tan proyectados mediáticamente y políticamente al exterior, pero no por eso son menos importantes deportivamente hablando, que es lo que yo estoy haciendo aquí: hablar en favor del deporte, en favor de las entidades que representan al deporte, y no en favor de una publicidad política y mediática.

Bien. Pero vamos más allá, vamos más allá. Todos estos... todos estos acontecimientos deportivos que, insisto, se celebran, insisto, son de alto nivel e, insisto, se celebran con éxito, es, por supuesto, por el trabajo de esas entidades, por ese esfuerzo, por esa dedicación desinteresada y por esa labor clara que realizan; pero, además -y ustedes no lo podrán ignorar-, además, algo tendrá que ver las instituciones y, por supuesto, algo tendrá que ver la Junta de Castilla y León y la Dirección General de Deportes.

¿En qué tienen que ver? Muy sencillamente: cuando se quieren realizar estas actividades, cuando se quieren organizar esas actividades y cuando se les quiera dar un formato absolutamente válido a efectos nacionales e internacionales, se dirigen a la Dirección General de Deportes. La Dirección General de Deportes no solamente asesora, no solamente presta sus infraestructuras, no solamente pone a disposición de los agentes deportivos instalaciones de primer orden y necesarias para desarrollar esos eventos; sino que también, lógicamente, pone residencias deportivas, y -¿cómo no?, un tema muy importante también para estos agentes deportivos- ayuda de forma económica, clara y decidida a esas actividades deportivas.

Y eso, junto con el trabajo de estos agentes, es lo que está permitiendo que haya este elenco de actividades. Y eso, junto al trabajo de estos agentes, es lo que está permitiendo que Castilla y León sea una Comunidad de primer orden en número, calidad y resultados

obtenidos. No lo digo yo; es obvio, es claro y ahí están los resultados.

Sin ir más lejos, miren, la semana pasada, en el Campeonato de España de Atletismo, Campeonato de España de Cross campo a través en Toro -en el que sí que estuve, se lo recuerdo-... pero también estuve el anterior, en Toro también... en el campeonato de España, no en el absoluto, que ese es al que realmente tenía que ayudar, sino al campeonato previo, al campeonato autonómico, a los chavales, a las nuevas promesas, que es lo que les importa. Ahí es donde les satisface ver a las autoridades. A lo mejor a Viciosa no les satisface tanto, ni necesita tanto que esté el Director General; sí a chavales de quince, catorce y dieciséis años.

Bien. Pues ahí, el campeonato autonómico, lógicamente, los resultados son obvios, pero en el campeonato de España les puedo informar que en todas y cada una de las categorías, en todas y cada una de las categorías subió la Comunidad de Castilla y León al pódium, tanto en el nivel de equipos como en el nivel individual absoluto. Solamente no obtuvimos pódium, pero obtuvimos cuarto puesto, en la carrera larga masculina; el resto, carrera corta masculina... femenina, pódium por equipos, pódium por clubes. Y, por supuesto, en júnior y promesas, primeros, segundos y terceros en todos los casos.

Bien, pues en actividades de esas características, en las que expresamente la Federación Española, en la que expresamente delegados de la Federación Internacional que vinieron a hacer unos test en función del campeonato de Europa que se va a realizar en el dos mil siete, felicitaron de forma... tremenda, por decirlo de alguna manera, de una forma clara, la organización y la colaboración de la Junta de Castilla y León. Es más, acababan de venir de Alemania, donde se celebró otro campeonato en Alemania, y, por supuesto, dijeron que era bastante mejor el nuestro.

Bien. Para no entretenerles, porque tampoco tiene mucha más historia esta comparecencia -entiendo yo-, esta cuestión, quiero decirles: lo importante para los clubes, lo importante para las federaciones, lo importante para las Entidades Locales y lo más importante para el deporte es que esas actividades existan, es que esas actividades se celebren, es que se celebren en Castilla y León y es que tengan éxito absoluto. Y ese es el caso. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de turnos por los Portavoces de ambos Grupos Parlamentarios. Por el Portavoz del Grupo Socialista... tiene la palabra.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director de Deportes a estas Cortes. Mire, hay unos hechos objetivos, y los

hechos objetivos es que en el año dos mil cuatro se celebraba el 50 Aniversario del Moto Club Bañezano; en segundo lugar, que se celebraba el treinta y uno de octubre el Campeonato Nacional de Motocross; y, además, no era un campeonato nacional cualquiera, sino que era el Campeonato Nacional por Autonomías.

Y mire, nuestra Comunidad Autónoma, que tan desintegrada la tienen ustedes –y especialmente con León–, es un elemento fundamental el deporte para que se integre.

Nos parece muy bien el tema de la Fundación Villar; pero, mire, es mucho más importante que vayamos logrando que en temas como el deporte, el tema como la educación, se vayan integrando las nueve provincias que hacer determinados cómics que después se colocan con errores graves, incluso históricos. Por eso nos parece fundamental que estuviesen representantes de la Junta en ese campeonato.

Pero, mire, no solamente no asistió ningún representante a nivel de la Dirección General de Deportes, de la Consejería, sino ni siquiera se envió a personas que dependen de esta Consejería, de la Consejería de Cultura y Deportes que residen en León, como puede ser el Delegado Territorial u otros representantes, para que estuviese allí perfectamente representada la Junta de Castilla y León.

Y tenemos que decirle que, efectivamente, la primera parte de su intervención es exactamente igual que la que hizo la Consejera de Cultura en las Cortes a una pregunta realizada por un compañero Procurador, Antonio Losa, a una pregunta oral; exactamente la misma. Sabemos que existen siete mil cuatrocientos clubs, que todos los fines de semana se celebran doscientas participaciones al menos, pero, repito, no es lo mismo una participación de un equipo de fútbol, donde puede tener patrocinador la Junta de Castilla y León, que un Campeonato de Motocross por Autonomías.

Yo creo que en esa exposición le ha faltado decir realmente la causa, y la causa es que se está celebrando o se celebraba ese campeonato en La Bañeza. Y usted saben que si van a La Bañeza, tanto los periodistas, los medios de comunicación, como los ciudadanos, les iban a preguntar y demandar por el circuito permanente de velocidad de La Bañeza. Y esa es la razón: porque no tienen respuesta para ello, o la respuesta que lo da... que les pueden dar es que se va dilatando tanto en el tiempo que ya no creen que se va a hacer, desde luego, en esta Legislatura, y no ponen los medios para que sea una realidad.

Yo sí que le invito a que vaya a ver el circuito urbano de La Bañeza. Porque, mire, lleva también cincuenta años celebrándose las pruebas en esta localidad, y, claro, lógicamente, no es lo mismo un circuito urbano de hace cincuenta años que un circuito urbano actual; en

primer lugar por el número de personas que asisten, exponiendo en muchos casos la integridad física –y por eso le invito a que vaya a verlo– y, entre otras cosas, los avances técnicos de las motos que circulan por este circuito urbano: cada vez van a más velocidad siendo el mismo circuito. Y por eso es una reivindicación de la ciudadanía, es una reivindicación de los bañezanos, y es una reivindicación de todos los leoneses que se constituya... que se cree... que se construya el circuito permanente de La Bañeza.

Y difícilmente se va a construir si no ponen los medios, entre otras cosas, si no modifican, pues, una de las disposiciones que han realizado recientemente, que es declarar zona ZEPA el lugar donde previsiblemente iba a ir este circuito.

Por eso no han asistido a esa prueba, que, además, tengo que decirle, con gran éxito de público, de participación y, además, de los concursantes de nuestra Autonomía. Sabe que en la categoría sénior/júnior obtuvo la Comunidad Autónoma de Castilla y León el segundo premio, y por Autonomías el tercero.

Y, mire, es muy importante el dinero... el patrocinio que pueda hacer la Junta de Castilla y León, pero también los deportistas se sienten orgullosos, sobre todo los de otras Comunidades, cuando representantes de la Junta de Castilla y León les entregan los premios, porque saben que les están arrojando. Y eso es fundamental para los deportistas. Y, por tanto, no me compare algunas de las actividades que se pueden celebrar en esa Comunidad, algunas de esas doscientas, con una que lleva, además, el premio por Autonomías.

Por eso es de extrañar y les ha extrañado, principalmente a los patrocinadores y, principalmente, a aquellas personas que dirigían a los equipos de otras Comunidades Autónomas, que han ido recorriendo las distintas Autonomías y nunca, en ninguna de esos circuitos... en ninguno de esos circuitos donde han participado, no existían representantes de esas Comunidades Autónomas, en muchas de ellos los Consejeros o Consejeras de Deportes. Por eso nos ha extrañado, principalmente, a los leoneses.

Y no olviden –y repito– que si hay algo que integra a los pueblos es la educación y el deporte. Y ustedes, en esta ocasión, no han dado ninguna lección ni de educación ni de deporte.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Robles. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Luis Domingo González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Director, en base a la comparecencia que aquí hoy a usted le ha traído, y a la exposición que nos ha hecho, en nombre del Grupo

Popular, sí quisiera hacer alguna sugerencia en referencia a cuatro aspectos que han sido objeto a lo largo del debate que estamos teniendo: la procedencia de esta comparecencia, alguna sugerencia sobre la ausencia de representantes de la Dirección General en este evento, algo relacionado con el compromiso que este Grupo y la Junta de Castilla y León tiene con La Bañeza y con su circuito permanente, y alguna reflexión final de valoración que a este Grupo le sugiere todo este debate.

Hombre, en cuanto a la procedencia o no de... de esta comparecencia, señor Director, no creemos que la cuestión discutida sea merecedora de una comparecencia; no creemos, señor Director, que la Oposición esté dando el trato adecuado a esta circunstancia; no creemos que el Grupo Socialista esté actuando con el equilibrio y la responsabilidad exigida; y mucho menos creemos que de la ausencia de representantes de la Administración Regional en este evento se resintiese la cohesión territorial de nuestra Comunidad Autónoma a la que se ha aludido.

En cuanto a la ausencia de representantes, este Grupo -que conoce las circunstancias- afirma que su ausencia no fue caprichosa. Afirmamos y estamos seguros... estamos seguros que no obedeció a ningún criterio político ni a ningún criterio de oportunidad de asistir a tal localidad derivado del compromiso, mayor o menor, de la Junta. Afirmamos que la credibilidad que tenemos en el trabajo de su Dirección General, usted actuó del modo que consideró más... más oportuno y en base a razones fundadas.

Decíamos que afirmamos que la ausencia no obedece a ninguna cuestión de oportunidad política y... porque este Grupo reconoce a su Dirección General el compromiso activo, reflejado en Presupuestos, que tiene no solamente para con este circuito, sino que me consta incluso para la propia actividad del evento y algún evento más que se ha realizado en esa localidad.

Y, mire, de la asistencia o no de su persona, o de algún representante, no va a depender la celebración de este evento, pero sí del compromiso económico. Y me gustaría que usted aportase la subvención recibida por el Moto Club Bañezano en subvenciones corrientes para actividades el año dos mil cuatro, donde podrá ratificar el compromiso al evento. Por lo tanto, me gustaría que aportase esas cantidades.

Como también recordar el compromiso presupuestario de la Junta de Castilla y León para la construcción de este circuito, para el concurso de ideas y para la redacción del proyecto: 246.000 euros figuraban en el Presupuesto del año dos mil cuatro -cantidad bastante mayor de la solicitada a través de la Enmienda 538 que presentaron el pasado año- y 300.000 euros figuran en el proyecto... en la Ley de Presupuestos del año dos mil cinco.

¿Que tal cantidad se ejecute o no? ¿Que se licite el concurso de ideas y se redacte el proyecto? No es imputable la responsabilidad a su Dirección General, y esto lo quisiera dejar bien claro.

En conclusión, y ciñéndome a la cuarta... aspecto a los que aludí de la valoración: mire, señor Director, no debe ser mala su gestión cuando el contenido de una comparecencia es precisamente qué hizo usted un determinado día del mes de octubre; el verdadero termómetro que mide objetivamente la labor de su departamento es si promociona o no la práctica deportiva en la Comunidad, la creación de nuevos clubes, el aumento notable de la práctica deportiva a todos los niveles, las facilidades de acceso al deporte, el impulso al asociacionismo deportivo... Y estos aspectos son los que realmente importan a la sociedad de Castilla y León y los que avalan su política.

Permitame decirle, señor Director, con todos los respetos, que ante el éxito de la política deportiva en esta Comunidad, "¿dónde estuvo usted el día treinta y uno de octubre?" no es ni la principal ni la primera preocupación de este Grupo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por ambos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Sí. Muchas gracias, a ambos Grupos. Primero, corregirle, si me permite, porque como aquí luego las cosas, aunque no se hayan dicho, quedan, yo, cuando he hablado de doscientos actos deportivos, he hablado de doscientos actos deportivos anuales, no mensuales. Es que me ha parecido entenderle mensuales, y ya entonces sería una locura, porque estaríamos hablando de más de dos mil quinientos actos al año, y sí que ya sería para pensarse incluso estar en esta Dirección General, porque... por cuestiones más que nada de salud. Hablamos de doscientos anuales, ¿eh?, en fines de semana, que no son pocos, ¿eh? Salen a más de veinte eventos semanales... digo, perdón, mensuales en fines de semana. Bien. Pero no era ese el caso, porque supongo que habrá sido una mala interpretación o una mala expresión por... por mi parte. Bien.

Quizá -perdónenme un segundito-, a lo mejor la contestación que les voy a dar es un poco descabalada, pero... pero no me queda más remedio, porque he ido tomando nota según el Grupo Socialista iba planteando una serie de cuestiones, que yo entiendo también que eran absolutamente descabaladas. Entonces, voy a ir saltando de un sitio a otro.

Primero me dicen que, bueno, el problema de León es que tiene una desasistencia por parte... -hablo en materia deportiva- por parte de la Dirección General de Deportes, que no se acude a León, y que el hecho de no

acudir en concreto a La Bañeza, aparte de ser La Bañeza, es también... -o así lo he entendido yo- querían decir ustedes porque es León. Bien.

Miren, ustedes sabrán que, precisamente, con La Bañeza fue de los primeros Alcaldes que recibí nada más ser nombrado, casi en agosto del dos mil... del dos mil tres, y estuvo en mi despacho, estuvimos hablando, lógicamente, sobre el circuito de La Bañeza -y ahora les trasladaré las diferentes impresiones-; pero no vino ahí, sino que ha vuelto también con el Presidente del Moto Club Bañezano -estuvo aquí, en Valladolid-, y estuve muy gustoso y muy satisfecho de haberles atendido. Y no hablo para estos premios o... perdón, para este acto del dos mil cuatro, sino hablo para actos que se realizaron en el dos mil tres y para los que también vinieron a pedir subvención y ayuda por parte de la Junta -que se les prestó-; igual que -como comentaba el Grupo Popular- se les ha prestado en este ejercicio... y me ha parecido entender que preguntaba la subvención que se le había... se le había otorgado, y fueron, en concreto, para la actividad del día treinta y uno, fueron 2.000 euros. Bien.

Pero no solamente les recibí dos veces en mi despacho, sino que posteriormente he tenido conversaciones continuas con el Alcalde de La Bañeza, no referentes solamente al circuito, sino a otro tipo de instalaciones que existen, otro tipo de instalaciones deportivas que hay en La Bañeza, y que, con ocasión de esas conversaciones telefónicas, han generado una reunión con él, también en Valladolid, que se va a mantener no sé exactamente qué día, pero sí que les puedo decir que es en este mes de... de marzo. Luego no tendremos tan olvidados a La Bañeza.

Pero es más: yo no sé si ustedes conocen -y es importante que lo conozcan- que León, por supuesto que deportivamente hablando, está siendo muy beneficiada económicamente, no solamente en actividades deportivas, sino en otra cosa tan importante que... como las actividades deportivas, cual son las instalaciones deportivas. Hace poco estuve -y sin... creo que ustedes lo conocerán- en Astorga. Astorga -que yo sepa- es un pueblo que gobierna... una ciudad que gobierna el Partido Socialista, y al que se otorgaron el año pasado sobre 175.000 euros de subvención... digo, perdón, de obra total para la remodelación de las piscinas, se le otorgaron de subvención 135.000, ¿eh?, sobre 175.000. Habría que sacar el porcentaje, pero creo que es bastante elevado. Bien.

Estuve visitando Astorga a ver cómo quedaron esas instalaciones, a ver cómo quedaron esas obras -que, por cierto, es digno de elogio el Alcalde-; quedaron muy bien; y tan es así que nos ha presentado ya otra memoria para seguir ampliando esas instalaciones y para que, por parte de la Dirección General, sus técnicos puedan estudiarlas. Eso es León.

En León, también ustedes conocerán, y es un tema que viene de largo, desde el dos mil uno, a finales, principios de dos mil dos -más tiempo... más del doble de lo que yo llevo como Director General-, hoy mismo he estado hablando con el Gabinete del Secretario de Estado, ayer estuve hablando con la Directora General de Infraestructuras, y -como ustedes bien sabrán- el CEAR de León se ha aprobado hoy por Consejo de Gobierno para la firma. Hemos logrado... a pesar de que ustedes digan que ha sido el Consejo Superior de Deportes, hemos logrado desbloquearlo y hemos logrado, además, hacer una obra interesante y perfecta para León, para Castilla y León, no a nivel nacional para el Consejo Superior de Deportes. Porque lo que se pretendía, como ustedes muy bien saben, era un centro de lanzamiento exclusivamente; y era empeño especial del Presidente de nuestra Comunidad -y no un empeño actual, sino un empeño que venía desde antiguo- que, por supuesto, León debería tener un centro de lanzamientos, pero además tenía que tener un centro de atletismo para el resto de modalidades atléticas (que es mucho más importante, porque hay muchos más practicantes).

Bueno, pues esas dos cosas, esas dos cosas, pese a quien pese, se ha conseguido; se han conseguido y ya están aprobadas en Consejo de Ministros del viernes pasado, en Consejo de Gobierno de la Región, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, hoy mismo. Eso también afecta a la provincia de León, y eso son 6.500.000 de euros, de los cuales la Junta de Castilla y León pone 2.000.000 de euros.

Pero vamos a seguir repasando instalaciones deportivas, también bajo la Legislatura actual y también bajo el mandato, el modesto mandato de este Director General que aquí comparece. El año pasado -creo que ustedes lo deben conocer, y, si no, yo se lo planteo para que lo conozcan- se firmó un convenio, se firmó un convenio de instalaciones para llegar, no a uno o a dos municipios, sino a más de treinta municipios que se ha llegado, por un importe de 1.613.000 euros. Eso también le ha aprovechado a la provincia de León, le ha aprovechado a muchos municipios, ¿eh? Bueno, pues, de ese convenio, la Junta ponía casi 600.000 euros.

Bien. Podemos seguir hablando de otras muchas instalaciones que quizás se han hecho, pero como no era la cuestión en esta comparecencia, no... no me he traído datos.

Bien. Respecto del circuito permanente de La Bañeza. Esta Dirección General ha apostado en todo momento, y así lo ha manifestado, por ese circuito permanente en La Bañeza; pero no es esta Dirección General, es la Consejería de Cultura; y no es la Consejería de Cultura, es la Junta de Castilla y León. Así lo dijo el Presidente, así lo dijeron las Cortes y así lo ha manifestado, erre que erre, la Consejera. Lo manifestó en la comparecencia de Presupuestos... lo manifestó -perdón- primero, en la comparecencia de Legislatura en el año

dos mil tres, lo manifestó en la comparecencia de Presupuestos del año dos mil tres y lo ha manifestado en la comparecencia de Presupuestos del año dos mil cuatro. Y no solamente lo ha manifestado, sino que lo ha demostrado, porque la Junta de Castilla y León, en sus Presupuestos Generales, estableció la partida presupuestaria correspondiente en la que se asignaba esa cantidad necesaria para poder iniciar los concursos necesarios y poder adjudicar el proyecto y su elaboración. Bien.

Se lo dijo hace dos años, se lo dijo, estando yo presente, hace unos meses en esta misma sala; y ustedes, con el libro de Presupuestos delante, no se lo creían. Tan es así, tan es así que yo tuve que solicitar que hicieran una fotocopia de la página del libro de Presupuestos para que se lo pusieran delante y se creyeran que el circuito de La Bañeza tenía asignados 276.000 euros. Pero, aun así, no se lo creían. Y, aun así, después de enseñárselo, ustedes han hecho declaraciones en prensa, a los medios, que la Junta de Castilla y León, que la Junta de Castilla y León, no había consignado presupuesto para el circuito de La Bañeza. Pero ¿qué les dijo la Consejera? "Claro que lo he consignado, aquí tienen ustedes". ¿Quién, realmente, no había consignado presupuesto? El Consejo Superior de Deportes -que sí que se comprometió el señor Zapatero, y se comprometió el Secretario de Estado a consignar-: cero pesetas. Pero no para el circuito de La Bañeza, como le dijeron; cero pesetas para todas las instalaciones que podían existir en la Junta... en la Comunidad de Castilla y León, no solo de León.

Bien. Aun así, aun así, ustedes siguen sin creérselo, ustedes se hacen los ciegos y se hacen los sordos. Eso ya es un trabajo que nosotros no podemos... o un problema que nosotros, lógicamente, no podemos solventar.

Pero el verdadero problema -vuelvo a insistir-, el verdadero problema es que el circuito de La Bañeza... que el Ayuntamiento de La Bañeza, perdón, no ha puesto todavía los terrenos a disposición de la Junta de Castilla y León, no ha calificado los terrenos con la calificación urbanística necesaria para que se pueda construir ese circuito. Difícilmente podemos hacer imposibles.

Bien. Yo ya es que me he perdido un poco, porque quería intentar contestarle, por favor, a todas las cuestiones que ha planteado, pero... pero ya se me va. ¡Ah, bueno!, sí. Mire, no... no acudimos a León, ya le he dicho que acudí a Astorga, allí estuvimos; se ha acudido en otras ocasiones a León capital, creo que por el tema del circuito, y además era intención de esta Dirección General de Deportes, y así... así fue la condición que este Director General de Deportes puso al Secretario de Estado: todas y cada una de las reuniones, todas y cada una de las reuniones que se celebraran respecto al centro de atletismo de León, se celebraran en la provincia de

León, se celebraran en la capital; y todas se han celebrado ahí, ¿eh? O sea, que sí que asistimos a León, por supuesto que asistimos a León.

Y no solamente eso, la presentación, lógicamente, se hará en León... la presentación, lógicamente, se hará en León.

Y ayer mismo estuve en León, y también entregando premios, tan importantes como los que usted me manifestaba, que yo en ningún caso niego que no lo sean, ¿eh?, todos los premios; pero no solamente los de La Bañeza y no solamente a determinadas categorías de deportistas, sino a todos, hasta a los chavales que practican deporte escolar es importante esa medalla que se le puede entregar y esa caricia que se le haga en la cabeza.

Ayer estuvimos entregando los Premios Relevo, porque, como ustedes sabrán bien, Manuel Colón, Juanín y Raúl Entreríos no pudieron asistir aquí, a Valladolid, a recogerlos cuando se les otorgó porque estaban realizando un encuentro, y ayer estuvimos presenciando el partido, un partido muy importante para... para el León, más que para el Ciudad Real, y que, pues, por suerte, a pesar de los árbitros, logramos ganar en el último... en el último medio minuto.

Bien. Le quiero decir: en León se va, de León nos preocupamos, a León le acompañamos, a León damos dinero y a León vamos a seguir preocupándonos por ello, a pesar, a pesar, de que las instituciones centrales del Gobierno de la Nación no se preocupen y a pesar de que no signifiquen ni un solo euro en sus Presupuestos Generales. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Robles por un tiempo máximo, le recuerdo, de cinco minutos.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Desde luego, yo no voy a tener el tiempo, desgraciadamente, para contestarle a cada una de las preguntas. Pero sí estamos de acuerdo en dos de las cosas que ha dicho: en la primera, que el Alcalde de Astorga es digno de elogio por lo que está realizando en la ciudad, de acuerdo; y la segunda, que se ha perdido usted; en eso estamos de acuerdo. Yo le aconsejo que lea mi intervención primera y lea la suya última; y, después, si la mía no tiene coherencia, lea la suya, por favor. Si quiere, le contesto a alguna de las suyas.

Jamás el Partido Socialista ha hablado en León de un centro de lanzamiento de peso, jamás; de un centro de alto rendimiento, siempre, siempre, jamás. Ha dicho que es un centro de alto rendimiento. Y ha sido el Ayuntamiento de León, gobernado por el PP, el que siempre estaba poniendo dificultades y llamando centro de alto... perdón, centro de lanzamiento. Y para eso, llevó,

precisamente... al mejor deportista que tenemos en León, le llevó en las filas del PP (que, después, afortunadamente, se salió a los dos meses; digo que afortunadamente).

Mire, ya después de haber escuchado lo que me ha dicho, supongo que el éxito del Ademar también se debe a usted, supongo que se debe a usted, que asistió ayer, y como estaba allí, pese a los árbitros -que supongo que serían del Partido Socialista [risas]-, pese a eso, como estaba usted, lograron ganar veintiocho a veintisiete. Bueno, menos mal. ¿Ve?, si hubiese ido a La Bañeza, posiblemente, en lugar de quedar la Comunidad Autónoma en tercer lugar, igual hubiese quedado en primero.

Mire, venimos aquí... la comparecencia es para hablar de un tema que yo creo que es fundamental, y es fundamental para los ciudadanos de La Bañeza; y no venimos a hablar de todo lo que ha mezclado entre Astorga, La Bañeza, los actos que se han realizado en León, que ya sabemos todos. Claro que en León se realiza, pese a la Junta de Castilla y León; pese a ello, se realizan actos deportivos a los Ayuntamientos.

Porque, mire, me está diciendo -no vamos a entrar en cantidades- 2.000 euros para un campeonato. ¿Sabe cuánta gente participó en el Campeonato, y los días que estuvieron y los gastos que tuvo que hacer el Club de Moto Bañezana? ¿Sabe cuánto? Si los 2.000 euros, con todo, muy importantes, pero seguro que una miseria para lo que se han gastado, seguro; pero importantes, importantes.

Pero, aparte de todo lo que me ha dicho, mire, en el Campeonato por Autonomías no estaba representada la Junta de Castilla y León, y no estaba porque, efectivamente -repito-, los medios de comunicación les iban a pedir por qué no se está haciendo el circuito de La Bañeza.

Y usted se ha metido, pues, en algo que yo pensaba que, después de haber visto los Presupuestos, no lo hubiera dicho jamás, porque en ningún sitio dice para el circuito de La Bañeza, ni aparece La Bañeza. Dice: "276.000 euros para instalaciones deportivas", lo que... instalaciones deportivas, lo que significa que, si los 276.000 euros son para el circuito de La Bañeza, el resto de la provincia de León ya no tiene absolutamente nada, ya no tiene nada. Mire, efectivamente, la partida, y nosotros la habíamos... habíamos examinado los Presupuestos de forma minuciosa, y no aparecía en ningún sitio La Bañeza, y aparece, efectivamente, la partida 276.000 para instalaciones deportivas para toda la provincia de León. Por tanto, dígame usted, de esa cantidad, dónde va a ir; porque, si no, también les tendremos que decir a León que se lo va a llevar La Bañeza y que el resto no va tener ninguna instalación deportiva. (Sí, soy de León, de toda la vida además).

Mire, el circuito de La Bañeza, el circuito de La Bañeza es algo muy importante para esta población, es muy importante para esta comarca, y el Alcalde les ha presentado ya un proyecto, pero ustedes rápidamente lo han nombrado... lo han hecho zona ZEPA (que también es verdad). Y aquí hemos asistido ayer, en la Comisión de Medio Ambiente, a algo importante, y es la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales nada menos que de una zona que es Parque Regional, Parque Natural, LIC; es decir, tiene absolutamente todas las protecciones, todas las protecciones, y, sin embargo, se va a modificar porque la Junta quiere que exista una estación de esquí en la zona de San Glorio; además, con una protección específica para dos... la fauna, dos especies importantísimas, que es el urogallo y el oso cantábrico. Por tanto, fundamental.

Y allí, en La Bañeza, pues ustedes han colocado un... una de las aves, que curiosamente yo creo que solamente la ha visto la Junta, que es el sisón; los habitantes lo desconocen, lo desconocen. Pero, bueno, pese a eso, yo creo que la zona ZEPA se puede desplazar perfectamente, y hacer el circuito de La Bañeza donde el Alcalde les ha dicho que se puede hacer, y donde toda la población y los... las localidades vecinas están dispuesto a donar esos terrenos.

Por tanto, lo que le pedimos hoy aquí es que usted se comprometa a hacer realmente el circuito de La Bañeza. Y seguro que si se compromete, este verano le vemos allí, o a algún representante... Yo no le estoy diciendo que tenía que estar usted, yo he preguntado por qué no existió ningún representante de la Junta en ese campeonato. Seguro que si usted se compromete hoy aquí a hacer el circuito de La Bañeza, este verano, en agosto, le vemos en la pruebas de motos en La Bañeza. ¡Ojalá! Sería... desde luego, es nuestro deseo y es el deseo de todos los bañezanos y de todos los que acuden a ver esas carreras.

Estoy seguro que si usted ve esas carreras, inmediatamente, por el bien, la seguridad de los ciudadanos, por la seguridad de los que corren, y por todos, inmediatamente se pone manos a la obra a construir el circuito permanente de La Bañeza. Porque -repito- debido a los avances técnicos de las motos, debido a la preparación de los motoristas, es arriesgadísimo, para ellos y para las personas que estamos viendo las carreras, el asistir a estos eventos. Por eso, le repito que hoy se comprometa a hacer el circuito y que se comprometa también a asistir a La Bañeza, usted o un representante de la Junta, para los próximos... las próximas carreras de motos este verano. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Dos aspectos... dos ámbitos diferentes

de discusión son aquí tratados: por una parte, la política deportiva en lo que hace referencia al ámbito provincial de la provincia de León, que creo que nada tiene que ver con la comparecencia aquí solicitada; y, por otra parte, lo que hace relación específica con lo que es el evento que tuvo lugar en la localidad de La Bañeza.

En cualquier caso, por lo que hace referencia, señor Director, a la política deportiva de la Comunidad, entiende este Grupo que ha habido comparecencias, Interpelaciones, Mociones, Proposiciones No de Ley, y en todas ellas el departamento que usted preside, bien a través de su persona, bien a través de la Consejera o del propio Presidente de la Comunidad, ha mostrado el alto ejercicio de compromiso y de responsabilidad que tiene para los proyectos que aquí han sido tratados, con carácter general, de la provincia de León y, con carácter particular, de la localidad de La Bañeza; compromiso y responsabilidad, aspectos que, desgraciadamente, no son atribuibles a la Administración Central, gobernada por el Partido Socialista.

Y, por lo tanto, es lamentable que, cuando una Administración como es la Regional, a través del Boletín Oficial de la Comunidad, a través de su principal ley, que es la Ley de Presupuestos, establece una cantidad presupuestaria para un fin, que es este circuito, en contradicción con lo que aparece en los Presupuestos del Estado, aún se requiera al departamento que usted dirige un compromiso con ese circuito. Pero, ¡hombre!, a juicio de este Grupo, y a juicio de la evidencia y el sentido común ese compromiso es reiterado año tras año. Ya nos gustaría que el compromiso de todas las Administraciones fuera igual que el que estaban teniendo al respecto la Administración de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, en lo que hace referencia a la comparecencia que aquí hoy nos trae, a juicio de este Grupo no es riguroso y no es responsable concluir de una ausencia no prevista en un evento deportivo concreto, sea la importancia que cada uno le quiera dar, no es responsable concluir aspectos sobre la vertebración territorial, sobre el nivel de compromiso con esa provincia o esa localidad, sobre la valoración de la política deportiva; eso no es serio. Actuar de ese modo, señor Director, a este Grupo le parece... pues hacer un uso indebido; un uso indebido de esta comparecencia, utilizar políticamente y en provecho propio un acto y un evento deportivo. Nos parece sobredimensionar de modo alarmante lo que no pasa de ser una simple anécdota; porque, a juicio de este Grupo, yo creo que al Grupo Socialista, señor Director, no le importa mucho que usted asistiese o no a ese evento. Perdón, yo creo que no es que le importe mucho, no le importa nada. Lo que le importa es utilizar cualquier medio -y esto lo entienden como un medio- para alcanzar un fin, y no cualquier medio es legítimo para alcanzar cualquier fin.

Termino, señora Vicepresidenta, que, sobre el hecho puntual que hoy nos ocupa, este Grupo entiende, porque

somos conocedores de la responsabilidad con la que ejerce su cargo el Director General, que si no asistió a ese evento concreto, fundadas razones debió tener. Y yo creo que sí que me gustaría que tales razones, con el fin de evidenciar la nula base sólida que tiene el discurso del Grupo Socialista, usted las pudiera manifestar, para que quedase en evidencia, si no la falsedad, sí la nula verdad de los argumentos que el Grupo Socialista atribuye a esta comparecencia. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Director General por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Gracias. Voy a intentar ser lo más breve posible. Si he hablado de todas esas cuestiones ha sido -como usted muy bien ha reconocido- contestando a sus argumentos. Vamos a volver al tema inicial, lógicamente; pero sí que comparto la idea del Grupo Popular en el sentido que yo creo que a ustedes les importa bastante poco por qué estuve allí o no, porque lo que han buscado es, a través de esta pregunta, acudir al tema del circuito de La Bañeza. Tan es así que sus últimas palabras han sido: "Desde aquí le pido... le pido... le pido el compromiso con el circuito de La Bañeza". Pero en ningún momento me ha pedido... me ha pedido la justificación de por qué estuve o no estuve. Se ha limitado sencillamente: "También nos interesa saberlo". Bien.

Voy a contestarles exactamente por qué ha sido, y también una curiosidad y... sin ninguna maldad. Los árbitros están recusados por el Ademar de León y -se lo prometo- son catalanes. *[Risas]*. Vamos a ver... *[Murmulllos]*. No, no, es verdad, son catalanes, porque me lo participo ayer el Presidente del Ademar. Yo no lo sabía, lógicamente. Bien.

Independientemente de eso, vamos a ver, ustedes me dicen que cómo no he asistido. Mire, yo durante el año dos mil tres -y voy a ser muy... muy breve-, durante el año dos mil tres, tengo aquí una relación de todos y cada uno de los eventos, porque se lo han pedido a mi Consejera; mi Consejera les ha ofrecido mi agenda, yo se la ofrezco, pueden ir a mi despacho, ver el ordenador, les paso la PDA, y les pongo a mi secretaria, para que cotejen uno por uno y punteen todos mis actos, todas mis visitas y todas mis asistencias a competiciones deportivas. Bien.

Mire, yo... me nombran el veintiocho de julio del dos mil tres, viene el mes de agosto y estoy cuatro meses en el año dos mil tres. Bueno, pues desde septiembre a diciembre del dos mil tres, el Director General, que aquí está presente (no hablo el resto de funcionarios que acuden a otros muchos eventos, hablo

solamente del Director General), asiste a ciento veintiún actos en cuatro meses; de los cuales, veintitrés, veintitrés, fueron competiciones deportivas.

Pero vamos más allá, en el año dos mil cuatro, el Director General asistió a doscientos ochenta y cinco actos. Pueden ustedes dividir a ver cuánto sale. Bueno, de esos doscientos ochenta y cinco actos, sesenta y siete fueron competiciones deportivas.

Vamos a más, vamos centrándonos en el mes de octubre (el famoso mes en La Bañeza), treinta actos. Ese mes, en octubre, el Director General asiste a treinta actos, de los cuales ocho fueron eventos deportivos. Y digo: asiste en ese mes solamente durante tres fines de semana, no durante el cuarto. Bien.

Pero vamos, si quieren, a enumerar los demás actos que se produjeron en el mes de octubre, a ver si a ustedes les parecen importantes. Miren: Campeonato de España de Vuelo Circular, Campeonato de España de Veleros, IX Open Internacional Ciudad de Valladolid de Vuelo, Torneo de la Hispanidad de Ajedrez, Torneo Nacional Ranking Espada Femenino Absoluto, Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Esgrima, I Encuentro de Europa... I Encuentro Europeo de Senderismo, Campeonato Nacional de Petanca -que tanta gracia les hizo a ustedes en las Cortes; y digo nacional, luego se debe jugar a la petanca en toda España, y en toda España hay Federaciones de Petanca, y, por tanto, es un deporte tan importante como el que más-. Pero sigo: Copa de Europa de Regiones de Rugby, Liga Internacional de la Copa del Mundo, Campeonato Nacional de Aeromodelismo, etcétera, etcétera, etcétera. Así hasta veintitrés.

Vamos a concretar más: fin de semana de octubre, treinta y treinta y uno de octubre. "Bueno, y si usted ha ido durante tres fines de semana a tantos actos, a ocho eventos deportivos, ha tenido doce visitas y ha tenido doce reuniones con entes deportivos ajenos a la Dirección General y fuera de la Dirección General, ¿por qué el último fin de semana falta usted a La Bañeza? ¡Qué casualidad!, falta usted a La Bañeza. ¿Es por el circuito? ¿Es porque está en León?". No.

Mire, ese fin de semana, ese fin de semana, el día treinta y uno de octubre, domingo, este Director General tenía en su agenda previsto acudir a dos actos, uno por la mañana, en León, provincia de León, Ayuntamiento de La Bañeza, acordado ya con el Diputado Provincial Enrique Gil, ¿eh?, en La Bañeza, que -si ustedes lo saben- estuvo presente, y que vino -y así quedé en el último momento con él- representándome también a mí. Le tienen ustedes y le pueden practicar... (Ahora les explicaré por qué, ahora les explicaré por qué; tranquilídense). Y después... (No, no, es que empiezan a hacer aspavientos). Vamos a ver. Y después de ese acto, tenía previsto -y también lo pueden consultar con la Delegación Territorial de Soria- acudir por la tarde/noche al

partido Real Sociedad... perdón, Numancia (porque era en Soria), Real Sociedad.

Bien, el Director General ese fin de semana no fue a ninguno de los actos previstos. El Director General ese fin de semana no realizó actividad política ni profesional ninguna. El Director... y espero -se lo digo sinceramente- espero que sea la última vez, que nunca más tenga que volver a decirlo, mezclar mis aspectos personales con mi vida política y con mi vida profesional. Ese domingo, ese domingo, igual que el sábado, este Director General, desgraciadamente -y por eso digo que en el último momento hablé con Enrique Gil, y le dije: por favor, representame; y no tuve tiempo para otras cosas-, ese domingo, este Director General, desgraciadamente, estaba en el hospital y estaba acompañando la agonía de su padre político; agonía que derivó en el fallecimiento días después. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director General. Terminado el turno de los Portavoces, ¿algún Procurador desea formular alguna pregunta u observación? Sí, espere, espere un momentito.

¿Algún Procurador que no es miembro de esta Comisión desea formular alguna pregunta?

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Director General, por su comparecencia. Voy a ser muy breve y, desde luego, muy concreto. Dos preguntas.

Mire usted, aquí no se le ha pedido la solicitud de comparecencia para que justificara usted por qué no había estado ese día, que parece ser -y así le creemos-, desgraciado por algún asunto familiar. Los motivos por los cuales usted ha comparecido aquí, lo dice expresamente en el Orden del Día: "Motivos por los cuales no asistió ningún representante de la Junta de Castilla y León". Y le pedimos a usted explicaciones porque usted es el Director General de la cosa. Pero le estamos diciendo por qué no asistió usted; le hemos preguntado a la Consejera por qué no asistió la Consejera; podía haber asistido el Delegado Territorial, para eso están los Delegados Territoriales, los del perfil político.

Señor Portavoz del Partido Popular, escuche que, si no, no aprende. *[Risas]*. Estamos... estamos preguntando... estamos preguntando por qué no asistió ningún representante. Señor Director General, no le hemos requerido a usted personalmente por qué no asistió, no le estamos imputando a usted negligencia o falta de interés; a la Consejería en su conjunto. Y para eso están los Delegados Territoriales; Delegados Territoriales, por otra parte, que se nos han vendido públicamente a todos los ciudadanos que querían que se tuviera un perfil político, para eso, para estar allí acompañando a sus deportistas. Por eso le pedíamos explicaciones a ustedes y le hemos hecho comparecer a usted.

Por lo tanto, no particularice, le ruego que no particularice, no se sienta ofendido usted solo, porque es toda la Consejería a la que estamos pidiendo responsabilidades. Y... y le hemos dicho: ¿por qué no asistió ningún representante de la Junta? Usted, ya sabemos que no pudo asistir, y mucho lo sentimos que no lo pudiera hacer por las circunstancias que concurren; pero había otros representantes: Jefes de Servicio, que también están a su disposición, que tienen disponibilidad total, y podían haber asistido y no lo hizo ninguno. El Jefe de Servicio de Cultura en la... Territorial, que también podía haber asistido y no asistió; y tuvo que asistir, efectivamente, un representante del Partido Popular que es Diputado Provincial. Pero, oiga, esas cosas ya sabe usted que no se delegan.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Para dar... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Sí. Le contesto muy brevemente. Y discúlpeme si antes, quizá, he expresado mis sentimientos de forma vehemente, pero, bueno, son mis sentimientos y también corresponde expresarlos. Bien.

Yo no sé si me han entendido. Si yo tengo previsto asistir... si yo, como Director General, tengo previsto a asistir, creo que el máximo mandatario después de la Consejera de Cultura y Turismo va a asistir, por ser Director General, a ese evento deportivo. Bien.

Mis funcionarios estaban en otros eventos deportivos. Mis funcionarios -se lo he dicho antes, no lo he seguido sacando a colación, ¿eh?- estaban en otros eventos deportivos, y ustedes pueden comprobar perfectamente cómo hay funcionarios de la Dirección General de Deportes, Jefes de Sección, Jefes de Servicio que tienen, a lo mejor -y no les suene a barbaridad lo que le voy a decir-, acumulado en un año más de... más de dos mil horas prestadas. No, es que le quiero demostrar cómo los funcionarios de la Dirección General van a esos eventos.

Bien. El Delegado Territorial también tiene otras cuestiones. Aparte de ir a La Bañeza, aparte de ir a La Bañeza, hay muchas más cuestiones en la provincia de León que requieren presencia institucional. Y es más, si va a ir el Director General de Deportes, se supone que la Junta de Castilla y León está más que representada. Y es más, si el Director General de Deportes va a acudir con el Diputado Provincial, también están representadas la representación local. Bien.

Eso era, en principio... -y desgraciadamente se trunció- ese era, en principio, la asistencia. Que sigo asumiendo errores en el sentido de que claro que yo, a lo mejor, en un momento determinado, tendría que

haber buscado a alguien debajo de las piedras para que no se produjera esa asistencia mía absolutamente confirmada con el Diputado Provincial. Pero, bueno, pues asumo que en esos momentos quizá lo único que me preocupaba era, con la persona que yo había establecido esa visita, decirle que no podía acudir y rogarle que, en cualquier caso, él estuviera presente. Y así fue, no falló y estuvo el Diputado Provincial. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director General. ¿Desea usted hacer uso del turno de réplica? Tiene la palabra, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Nada. Mire, señor Director General, podía haber asistido perfectamente el Delegado Territorial. Desde primeras horas de la mañana que los... tres Procuradores de los que estamos aquí estuvimos en esa prueba, el Presidente del Moto Club Bañezano estuvo diciéndonos, y el Alcalde de La Bañeza, que no iba a asistir ningún representante de la Junta. Que se había invitado desde el Presidente de la Junta, pasando por los Consejeros y el Director General y, por supuesto, el Delegado Territorial, se les había invitado a todos y que ningún cargo público invitado de la Junta de Castilla y León iba a asistir. Se nos había dicho varias horas antes de producirse la final. Es decir, ya se había... habían ustedes advertido de su no asistencia; y no dudamos de su... de su problema, en absoluto, pero por lo menos sí que dudamos de que ese día el Delegado Territorial de León estuviera en otra prueba más importante que esa.

Y nosotros, esta demanda que hicimos aquí... porque los que aquí estamos hicimos entrega de las medallas; mire usted qué bien, no vea cómo aplaudían... A nosotros no, a los ganadores, cuando les dábamos los premios, y eran de Castilla y León. Que no no, que emocionaba. Porque, claro, en León dicen siempre: "Lo que huele Castilla, mal". No. La gente aplaudía, señor Director General. Y los que aquí estamos -somos leoneses, pero somos castellanos y leoneses- nos sentimos orgullosos de que la gente aplaudiera, los bañezanos. Y nos sentimos... y los... y los deportistas también, huérfanos de la asistencia de ustedes.

Y lo que hemos venido aquí es a traer no una oportunidad o un oportunismo político, sino la demanda que nos hicieron los responsables del Moto Club Bañezano, entre los cuales el Presidente llevaba varios días levantándose a las cinco de la mañana, regando el circuito, para que aquella prueba fuera modélica, como así... como así pasó.

Y eso, ese sentimiento de orfandad que tuvieron los bañezanos, y tuvimos nosotros y tuvieron los responsables del Moto Club Bañezano fue lo que nos trajo aquí a traer esta iniciativa y hacerle comparecer a usted. Solo con ese ánimo y no con ningún otro.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Sí. Ya... ya muy brevemente, porque veo que de acuerdo no nos vamos a poner. Mire, yo ayer estuve en León y no estuvo conmigo el Delegado Territorial; la semana pasada estuve en Astorga, con el Alcalde, tampoco estuvo el Delegado Territorial, pero es que no estuvo porque tenía otras ocupaciones tan importantes... Pero, bueno, vamos a ver, cómo puede usted poner en duda la agenda del Delegado Territorial, y... porque, entre otras cosas, sabe que al menos la elaboramos con quince días de antelación. Bien. Y difícilmente él puede saber o modificar su agenda de forma tan inmediata ante un imprevisto de estas características.

En cualquier caso, insisto, en ese acto iba a estar el mayor... el máximo representante del deporte en la Junta, desgraciadamente no pudo ser así; pero también, insisto, existe otros muchos actos; se lo he demostrado, les he dicho características tan importantes como el de La Bañeza -no estoy diciendo más, pero sí al menos tan importantes- y la cantidad de esos actos a los que acude el Director General y a otros muchos, que ni siquiera he mencionado, que acuden representantes de la Dirección General y, por supuesto, también representantes de las Delegaciones Territoriales. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Agradecemos una vez más la presencia del señor Director General, al cual despedimos.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): No. Yo me quedo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): ¡Ah!... Un lapsus. Para dar lectura al segundo punto del Orden del Día, tiene la palabra el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a programas impulsados por la Junta en relación al Año Europeo de la Educación a través del Deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento treinta y siete, de quince de febrero de dos mil cinco"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Para la formulación de la Pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Y agradecimiento al señor Director

General por su presencia. Señorías, por Decisión número 291/2003 de la CE, Parlamento Europeo y Consejo del seis de febrero del dos mil tres, se estableció para el año dos mil cuatro la convocatoria del Año Europeo de la Educación a través del Deporte. La Comisión Europea, al presentarlo, señalaba: estrechar la relación entre los mundo de la educación y el deporte, utilizar más los valores de deporte en la educación y en la integración, y aumentar el trabajo de voluntariado en el ámbito de deportes, son algunos de los objetivos.

Entre los precedentes -todos conocemos-, está el informe sobre la dimensión social del deporte de Consejo de Helsinki. Y el Parlamento y el Consejo asignaron a este año, que además coincidía con acontecimientos deportivos de primer nivel -por ejemplo, la Eurocopa de Portugal, los juegos olímpicos y paralímpicos de Atenas-, un presupuesto de 12,5 millones de euros. Esencialmente, lógicamente, este año debería de estar centrado en la integración de los deportes en las distintas modalidades educativas y la importancia de las buenas prácticas deportivas en la transmisión de valores esenciales para la convivencia y la armonía social.

Como usted conoce, la convocatoria de propuestas la efectuó la Dirección General de Educación y Cultura Europea para cofinanciar distintos tipos de proyectos; proyectos de... entre varios Estados miembros, concretamente tenían que ser un mínimo de ocho; y después, otra serie de proyectos a escala local, regional, nacional o transnacional. El resultado -luego lo comentaremos- llegaron a ser cerca de doscientos proyectos cofinanciados.

Y, tras estos proyectos, aparecían también o se delimitaban una serie de objetivos con un lema, el lema era "Mueve tu cuerpo y abre tu mente". Y los principales objetivos, los objetivos concretos eran:

Sensibilización de las instituciones y formación deportiva acerca de las necesidad de cooperar en pro de la educación, del deporte y de su dimensión europea.

Utilización de los valores vigentes en el deporte para transmitir conocimientos y competencias que permitan a los jóvenes desarrollar sus aptitudes físicas y sociales en un entorno multicultural.

Concienciar acerca de la positiva contribución de la actividad ..... en la formación no oficial, especialmente la de los jóvenes.

Fomento del valor educativo de la movilidad y de intercambio entre centros de formación mediante la organización de encuentros deportivos, culturales, en un marco que incluso desbordaba los ámbitos nacionales o regionales.

Fomento de intercambio de buenas prácticas de procedimientos con relación al papel que puede desempeñar

el deporte en los sistemas de formación para favorecer la integración social de los grupos, incluso, menos favorecidos.

Creación una relación equilibrada entre actividades físicas y mentales en el colegio, mediante el fomento del deporte en el colegio.

Y examen de los problemas relacionados con la formación escolar de jóvenes deportistas y con jóvenes deportistas de alto rendimiento; es decir, deporte escolar, deporte base y deporte competición.

Todo esto -y ya quiero ir terminando- iba enmarcado en una campaña bastante bien trabada, una campaña informativa con imágenes de los eventos, con publicidad del deporte, de su importancia en la educación, con oficinas coordinadoras en los veintiocho países -eran veinticinco países que actualmente forman la Unión Europea, más tres... más tres con los que se está en proceso de asociación-, y también se habla de trabajos, por ejemplo, de prensa, de talleres, de presencia en diferentes eventos, página web -ustedes, por entonces, en la página web no tenían nada de esto, y ahora tampoco la tienen muy florida que digamos- y un concurso de logos, que era importante por el tema de que participaban estudiantes de diseño, de comunicación, y, claro, aunaba lo que es los estudiantes de esas materias con lo que es el deporte (aquí, por ejemplo, hay uno de los logos en la presentación del año europeo).

En definitiva, como vemos, es una convocatoria de amplio espectro, una campaña anual de fuerte calado que perseguía una impronta duradera y significativa de la vinculación del deporte con la educación, los valores, la realización personal, la salud y la integración social en línea con eso que todos admiramos y que todos defendemos que es el modelo europeo de bienestar integral.

Y nosotros le formulamos concretamente dos preguntas en relación a esta convocatoria: ¿cuáles son los programas y actividades que impulsó la Junta de Castilla y León en relación con los objetivos marcados por los organismos de la Unión Europea, con esos organismos que hemos comentado?; y, caso de que... de haber desarrollado estos programas, si se han previsto o se han efectuado, evaluaciones del grado de cumplimiento de los objetivos recomendados por la Unión Europea, o -perdón- por la Comisión Europea. La Comisión Europea saben ustedes que exigió un informe de actividades y un balance final, ¿eh?; que precisamente ese balance lo presentaron en la clausura del Año Europeo allá por diciembre. Nada más, era lo que... Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Sánchez. Para dar contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Deportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Gracias. Antes de nada, preguntarle... Ha comentado usted doscientos proyectos cofinanciados de España. ¿En total? ¡Ah!, vale, bien. Pensaba... digo, no... bien. Bueno, con todos, absolutamente, de verdad, se lo digo con todos mis respetos. Me encanta ver cómo alguien de nuestras edades siguen creyéndose cuentos e ilusiones. Me encanta verlo y ahora... se lo digo con todos mis respetos, porque ahora les voy a poner delante la cruda realidad de este Año Europeo para la Educación en el Deporte. Mire, usted muy bien ha ido enunciando un poco cómo... unas consideraciones generales sobre este año europeo. Yo también voy a hacer unas pequeñas consideraciones generales.

El principal objetivo de la campaña, como bien usted ha... ha mencionado, era la sensibilización de la población europea acerca de la importancia del deporte en la educación en general -y digo en la educación en general- como también el fomento de las actividades físicas en el colegio y, particularmente, por medio del refuerzo del papel de las clases de educación física.

Ustedes sabrán, si no yo se lo explico, que para conseguir estos objetivos el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación, fue el responsable de promover el desarrollo de cuatro acciones que usted ha desglosado y que al final se quedaron en las siguientes: por un lado, una campaña informativa; en segundo caso, como usted muy bien ha mencionado, un concurso de logos; en tercer caso, una selección previa y propuesta de la misma de los proyectos seleccionados a la Unión Europea; y, en cuarto caso, la cuarta función era dar publicidad a esos proyectos que se iban a presentar y que se iban a seleccionar en España y que se iban a transmitir a la Unión Europea.

Bueno, en cada uno de los Estados miembros se crea una Comisión... una Comisión Nacional de Coordinación que es la encargada de participar en los eventos que se organizan, es la encargada de distribuir el material informativo y promocional y de seleccionar los proyectos que se entregasen en el Consejo Superior de Deportes, que es la entidad, en último momento... en último... instancia, responsable en España de la organización. Bien.

Esta Comisión -supongo que lo sabrán- estaba formada por representantes, por un representante de cada Comunidad Autónoma, por un representante del Comité Paralímpico, por el Instituto de la Mujer, por el Comité Español de Deporte Universitario, y la presidía... la presidía el Consejo Superior de Deportes. Bien, y además la Vicepresidencia correspondía a la Secretaría General de Educación dependiente del Ministerio de Educación.

Esta era la Comisión Nacional para la Organización del Año Olímpico... -perdón- del Año de la Educación en el Deporte. Miren lo que pasó: esta Comisión Nacio-

nal, exclusivamente, exclusivamente a lo largo de dos años, dos mil tres y dos mil cuatro, que es cuando se desarrolla todas las actividades, ¿sabe cuántas veces se reúne? Tres veces, una en mayo, otra en junio y otra en septiembre del dos mil tres. Bien. Partiendo de ahí, vamos a entrar ya en la cuestión.

¿Cuáles son los programas y actividades que ha impulsado la Junta de Castilla y León, etcétera, etcétera? Mire, en cada país integrante -como ya le he explicado anteriormente- se nombra esa Comisión Nacional que está presidida -insisto- por el Consejo Superior de Deportes y que es la entidad responsable de la organización y de los programas de impulso de los objetivos; y, de ella, vuelvo a recapitular, formamos parte cada una de las Comunidades Autónomas. Esto significa que todas, absolutamente todas, las acciones que se fueran a desarrollar o los proyectos que se propusieran para su aprobación por la Comisión y posterior reenvío a la Unión Europea debían pasar inexcusablemente por esta Comisión. Bien. Y no que cada Comunidad organizara su propio programa; y ahora lo verán, se lo demostraré... se lo demostraré.

Dentro de este contexto y dentro de las cuatro acciones promovidas que comentábamos antes, en la campaña informativa interviene, por un lado, la Dirección General de Educación y, por otra, ya de forma particular, las Direcciones Generales de Deportes de cada Comunidad Autónoma.

En lo que a nosotros compete, primero, campaña informativa. La Comisión Nacional se reúne y decide en la primera reunión... decide en la primera reunión que los principales destinatarios de las acciones fueran principalmente deportistas en edad escolar. Como esta Comunidad las competencias en materia de promoción deportiva en edad escolar las tiene delegadas, lógicamente, en las Entidades Locales, nosotros facilitamos, nos ponemos en contacto con todas las Entidades Locales, y se les transmite la información para que las difundan, las promuevan, recomendándole la necesidad de ello a través... en el ámbito de sus competencias. Ahí entramos.

Pasamos al concurso de logos. El concurso de logos, la Dirección General nada tenía que hacer, porque este concurso lo realiza el Ministerio. Competencia exclusiva del Ministerio.

Proyectos subvencionados que se proponían para presentar en la Unión Europea. La Dirección General de Deportes -como ya le he dicho- pertenece... pertenece a la Comisión Nacional y, por tanto, en teoría, debíamos seleccionar esos proyectos que se presentaban. Esto... por eso le he dicho antes lo de las entelequias, esto es la teoría, pero desgraciadamente la práctica no fue así, se optó en la Comisión Nacional por... y ante la escasez de proyectos que se preveían -y hablo no de la Comunidad de Castilla y León, hablo de todo el territorio nacional,

de diecisiete Comunidades Autónomas y de dos Ciudades Autónomas-, se preveía una escasísima participación. ¿Cuál es el acuerdo que se toma en la Comisión? Que todas y cada uno de los proyectos que se presentaran no se iba a hacer ninguna clasificación previa, ni siquiera se iban a estudiar. Es decir, todos, según llegaban, se transmitían a la Unión Europea, todos, a la Unión Europea.

Y referente a la posterior publicidad de los proyectos que... que fueran seleccionados por la Unión Europea, la competencia también -en esa promoción y en esa divulgación de esos proyectos- era del... del Ministerio.

Bien, saben ustedes que se establecen tres ciclos para que la Comisión Nacional reciba esos proyectos y los valore. Insisto: reciba y valore. Pero al final es: reciba y traslade. Bien, pues en el primer ciclo... en el primer ciclo, la Comisión Nacional recibe ocho proyectos; los ocho proyectos los propone y los remite al Consejo Superior de Deportes para que a su vez los remita a la Unión Europea.

Mire qué ocho proyectos: uno lo presenta el propio Consejo Superior de Deportes; cuatro lo presentan... cuatro lo presentan diferentes fundaciones; uno lo presenta una ONG; uno lo presenta un organismo autónomo local de la Villa de Jódar; y uno lo presenta una asociación que es una sociedad limitada, ADEPORT, Sociedad Limitada. ¿Sabe cuántos fueron aprobados de esos ocho proyectos, por la Unión Europea, no por el Consejo Superior de Deportes, no por la Comisión Nacional que aprobó todos? Cero. Ninguno por la Unión Europea.

Vamos al segundo ciclo... vamos al segundo ciclo. La Comisión Nacional recibe -y todos los que recibe los tramita- cuarenta y cuatro proyectos, uno de los cuales sí que pertenece a Castilla y León, a una entidad de Castilla y León, que es la Agrupación Deportiva Domingo de Soto de Segovia. Ese proyecto consistía -resumiendo- en... en un intercambio cultural y deportivo entre la Universidad de Ámsterdam y el Colegio Universitario Domingo de Soto de... de Segovia. Bien, este proyecto fue presentado junto con los otros cuarenta y tres a la... a la Unión Europea.

Vamos a ver de quiénes eran los otros cuarenta y tres proyectos, o los cuarenta y cuatro. Mire: once de Entidades Locales, once Entidades Locales de toda la geografía española; doce de diferentes Fundaciones; uno de una ONG; doce de diferentes asociaciones y particulares; uno de una Federación Deportiva; tres de Universidades; tres del propio Consejo Superior de Deportes, que era con los que estaban colaborando con las propias Comunidades Autónomas y fueron cómo se elaboraron esos proyectos, que al final fueron los que más éxito tuvieron; y uno por las doce... -perdón- por las diecisiete Comunidades Autónomas y por las dos Ciudades Autónomas, y lo presentó la Comunidad de

Madrid en nombre y representación de todas ellas. Ese proyecto, como usted muy bien sabrá, se trataba de la integración a través del deporte y consistía en realizar una serie de jornadas en un colegio de cada Comunidad, de todas y cada una de las Comunidades.

Bueno, vamos a lo importante, de estos cuarenta y cuatro proyectos que recibe la Comisión y que remite a la Unión Europea, de cuarenta y cuatro se admiten siete... de cuarenta y cuatro... antes no admitió ninguno, ahora admite siete. Vamos a ver cuáles son los que admite y vamos a ver cuántos son de Comunidades Autónomas.

"Educación y Deporte en el siglo XXI". Lo presenta una fundación de deporte de Madrid.

"Matricula tu marca... -perdón- Matricula el marca de tu colegio". Lo presenta el Diario Marca.

"Foro mundial de Rectores Universitarios". Lo presenta la Universidad Politécnica de Madrid.

"Seminario sobre deporte y medios de comunicación". Lo presenta una Entidad Local, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

El Consejo también elabora una Unidad Didáctica, "Valores del deporte en la educación". Bien. Lo presenta, y consiste en la elaboración de un CD que luego transmitirá y dará a todas las Comunidades Autónomas. Aún hoy en día, a las cuatro y cuarto que yo he salido de mi despacho, no se ha remitido a las Comunidades Autónomas para su difusión ese CD.

"Parlamento, jóvenes y deporte". De eso vamos a hablar luego.

"Seminarios con el profesorado". Ahí sí que también participa Castilla y León porque esa la propone, lógicamente, el Consejo Superior de Deportes y se realizan esos seminarios uno en Granada y el otro propone Castilla y León que sea en la Comunidad, se realiza en Ávila, y se realiza del cinco al nueve de julio, y asistieron cuarenta profesores a cada uno de los seminarios.

Y finalmente, y la que nosotros entendíamos -no digo nosotros como Comunidad Autónoma, sino como integrantes de la Comisión Nacional- la actividad más importante era "Parlamento, jóvenes y deporte", que estaba presentado también por el Consejo Superior de Deportes en colaboración con todas las Comunidades Autónomas, y su finalidad era realizar la apertura del año europeo y difundirlo a nivel nacional para que tuviera un seguimiento ante la previsión escasa de seguimiento en toda... el territorio nacional.

Bien, ¿en qué consistía? Veintidós a veinticuatro de febrero en el Parlamento, en las Cortes Generales, en Madrid, se realiza la apertura con jóvenes de quince y

dieciséis años. La Dirección General de Deportes, junto con otras Comunidades, acude a este acto e inaugura este acto con un grupo de seis escolares, tres chicos, tres chicas, uno de los cuales era discapacitado, y que fue el encargado de leer una palabras en representación de la Comunidad. Y luego había otra actividad que realizaban todas y cada una de las Comunidades Autónomas y que consistía en una demostración práctica de un cuarto de hora, de quince minutos, en las instalaciones del Consejo Superior de Deportes, de un juego autóctono, típico de cada una de las Comunidades Autónomas; en nuestro caso se presentó el... el bolo ribereño a través de escolares de... de Villalba de Duero.

Les voy a decir una cosa, esta que para el Consejo Superior de Deportes, para la Comisión Nacional y para todas las Comunidades era la actividad más importante por realizarse en las Cortes Españolas, porque queríamos que fuera la que más repercusión tuviera y por una serie de circunstancias importantísimas a efectos de promocionar este año, tuvo seguimiento mediático cero; no acudieron los medios, no acudieron los medios a cubrir esa información. En algunos periódicos, al día siguiente, salieron pequeñas reseñas de agencia diciendo que se había celebrado este acto.

En el tercer ciclo estamos... que es importante que lo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señor Director General le ruego que vaya concluyendo.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): (Sí, voy... ya, me queda muy poquito, me queda medio... un minuto). En el tercer ciclo se presentan setenta y tres proyectos, de los cuales dos corresponden a Valladolid, uno es la Universidad la que lo presenta de Valladolid y otro a título particular un profesor de... de... de la Facultad de Ciencias Físicas y el Deporte. Bien. De esos setenta y tres proyectos, solamente nueve son de Entidades Locales, once son de fundaciones, cuarenta y dos de asociaciones y particulares, dos de federaciones deportivas, siete de Universidades y dos del Consejo Superior de Deportes, uno en colaboración con... y organización por la Comunidad de Madrid, y otro con la Junta de Galicia.

El que... de estos setenta y tres, la Unión Europea ¿sabe cuántos admite? Uno: la Prevención de la Violencia en el Deporte, en Galicia, ese es el que admite.

Bien. Eso respecto de la primera pregunta. Respecto de la segunda, ¿se han previsto sistemas de evaluación para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos recomendados por la Unión Europea? Usted sabe, con toda esa documentación, de ahí se desprende y se dice claramente que la Unión Europea establecerá los sistemas de evaluación, no las Comunidades Autónomas. Pero no solamente eso, no solamente eso, fíjese,

fijese lo que dice: "La Unión Europea establecerá los sistemas de evaluación que se realizarán en colaboración con los Presidentes de las diferentes Comisiones Nacionales, con los Presidentes. ¿Quién es el Presidente de la Comisión Nacional en España? El Consejo Superior de Deportes. Bien. Y en el caso de España, ya les he comentado, es un representante del CSD.

Bien. ¿Quieren saber ustedes cuándo se va a hacer esa valoración? Pues lo tenemos muy fácil, el día nueve y el día diez de marzo. La semana que viene se van a reunir en Bruselas [*murmullando*]... Y dale, pero ¿no entiende que de Castilla y León no, que no está delegada la competencia, que la competencia es exclusivamente de la Comisión Nacional? Bien.

Bueno, pues, concretamente, por parte... por la parte española va a representar a las diecisiete Comunidades, entre las cuales está Castilla y León, y las dos Ciudades Autónomas, las va a representar el que era Presidente de la Comisión, que es don... don José Luis Aguado Garnero, Subdirector General de Cooperación Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes.

Bien, una vez hecha esa evaluación -que he estado hablando hoy personalmente con él, se pueden poner ustedes en contacto-, una vez hecha esa evaluación por los diferentes Estados miembros que han participado, se trasladará, se trasladará, y ahí sin ningún problema, todas las conclusiones a las Comunidades integrantes de la Comisión Nacional; y, en ese caso, estaré encantado, si ustedes así me lo piden y si lo desean, de darles traslado y, por supuesto, copia de esas conclusiones que, por declaración de la Unión Europea, solamente puede realizar la Unión Europea y las diferentes Comisiones Nacionales de cada país integrante de la Comunidad Europea. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Mire, señor Director General, con todo mi respeto, en uno de los listados que tengo yo aquí no hay ningún proyecto que ponga ni nacional, ni local de Castilla y León, ni regional, claro; bueno, nacional no puede, regional, no pone de Castilla y León, y hay treinta y ocho aquí.

Me ha parecido notar en su inicio una especie de escepticismo, un cierto escepticismo hacia estas convocatorias. Mire usted, los organismos que hacían la convocatoria eran serios, europeos y de más... más solvencia; y yo entiendo que, igual que este año, por ejemplo, y nosotros tenemos presentada una Proposición No de Ley en otra Comisión sobre... este año es el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, o de la educación a través de la ciudadanía, de la ciudadanía a través de la educación, pues entendemos que

esas convocatorias pueden después resultar mejor, peor o regular, pero las convocatorias están bien estructuradas, los objetivos son muy interesantes, y, evidentemente, entendemos que Castilla y León tenía que haber impulsado algún proyecto propio, ¿eh?, algún proyecto propio. ¿De acuerdo?

Y mire, para juzgar o para que Sus Señorías puedan juzgar la importancia de... de esta convocatoria o lo que se podía haber hecho, insisto en que hay distintos ámbitos de actuación: uno es el local, otro el regional, otro el nacional, el transnacional y el comunitario. Y, claro, ¿qué tipos de proyectos se podían cofinanciar? Proyecto de cooperación entre instituciones educativas y organizaciones deportivas dirigidas a integrar, por una parte, la práctica del deporte y... en la enseñanza formal, y, por otra, a la presencia del deporte en las demás materias de los programas de estudios. Proyectos dirigidos a crear amplias colaboraciones, en los que participan colaboradores no tradicionales como los medios de comunicación, organizaciones de jóvenes y agrupaciones de voluntarios; proyectos de cooperación entre instituciones deportivas, organizaciones deportivas y autoridades públicas que permitan crear actividades deportivas que respondan a las necesidades de la educación no formal, e intercambiar mejores prácticas; proyecto en el marco de los cuales se organizan acciones educativas a través de voluntariado... del voluntariado -si había algún proyecto de voluntariado... de organización del voluntariado está muy bien-, del voluntariado a escala comunitaria, transfronteriza o nacional; proyectos dirigidos al fomento de intercambio entre estudiantes de distintos Estados miembros o de distintas regiones del Estado -repito que participaban veintiocho Estados-; proyectos en los que se contemplan actividades comunes entre estudiantes de medios socioculturales diferentes, en particular de medios desfavorecidos; proyectos dirigidos a identificar en el trabajo con los jóvenes los temas prioritarios que las actividades deportivas pueden fomentar (el trabajo en equipo, la participación solidaria, es decir, lo que son los valores: la tolerancia, la comprensión mutua); acciones dirigidas a divulgar informaciones sobre las buenas prácticas.

Y, entre las condiciones de accesibilidad a los proyectos -posiblemente algunos proyectos han fallado por ahí-, está, en particular: fomentar la colaboración entre instituciones educativas, organizaciones deportivas y autoridades públicas; pero también hay una... hay una especie de complemento, complemento, donde se pretende incorporar a organizaciones no gubernamentales o a entidades de otro ámbito.

En definitiva, lo que sí está claro es que en esta convocatoria, pues efectivamente se crearon esos Comités Nacionales de Coordinación -tengo aquí la composición que usted leyó anteriormente, el de España-, pero lo cierto es que en el acta, en el acta de esa Comisión Nacional del día doce de mayo, que se proponen una serie de proyectos generales -alguno de los cuales usted

ha citado-, y también se advierte que no tienen que ser actividades programadas con asiduidad. Es que yo tengo la impresión, además, que usted nos ha... ha incluido en este *pull* actividades que habitualmente se están desarrollando en la Comunidades Autónoma, y usted no las ha presentado, o entonces las presentaron como "Año Europeo del Deporte".

Y dice, "actividades nuevas", y marcan unos plazos, marcan unos plazos; no esas tres fases, sino dicen: "De junio a octubre, realización y cuantificación de los proyectos", y que quedan en verse en Asturias en junio. Pero... y aquí está el quid de la cuestión, usted mostraba al principio escepticismo, daba la impresión de que esto no era muy prioritario, ¿eh?, y el señor Del Olmo, que asistió a esa reunión, ¿eh?, de representante de Castilla y León, a la reunión de la Comisión Nacional, decía: "Deberíamos cambiar la percepción social del deporte y recuperar los valores educativos de este deporte, y este año es bueno para ello, incluso legislando".

Lo cierto es que a la siguiente reunión del veintitrés de junio en... en la Comisión Nacional no asistió nadie de Castilla y León, y no sabemos por qué este señor desapareció de la escena, ¿eh? Y, claro, nosotros, en esta sede parlamentaria, la Portavoz de Deportes del Grupo Socialista, que está aquí en esta Comisión en este momento, le manifestó en una interpelación a la señora Consejera de Cultura su advertencia de que estábamos dejando pasar la oportunidad de participar plenamente en esta convocatoria. El Pleno se celebró el diez de diciembre del dos mil tres, es decir, casi acabando el plazo de la convocatoria, ¿eh?, y pasado el plazo en el que se entregaron la mayor parte de los trabajos, que fue en octubre... o de los proyectos.

¿Qué dijo la señora Consejera? Pues esto se contradice un poco con... con las manifestaciones de escepticismo que usted hacía antes. Si el señor Del Olmo parece que le daba importancia, la señora Consejera también. Dice: "Yo creo que hoy todavía estamos en fecha -dice ella-, estamos a diez de diciembre, y lo que ha hecho la Consejería, en colaboración con la Consejería de Educación, es crear una comisión de seguimiento que ha mantenido reuniones con el Secretario de Estado del Deporte para decidir un programa de actuaciones ambicioso". ¿Qué es lo que usted ha dicho? ¿Dónde está el programa de actuaciones ambicioso?

Y dice: "Y el año internacional empieza el uno de enero de dos mil cuatro, y, que yo sepa, todavía estamos a diez de diciembre -volvió a repetir-". Dice: "Y tendremos un programa altamente competitivo del que ustedes tendrán cuenta". Y el que no se haya presentado formalmente, como usted aquí ha indicado, no quiere decir que el programa no exista, no quiere decir que no haya fórmulas de colaboración; puede haber habido conversiones, colaboración, remisión de temas de Castilla y León a enganchar ese proyecto que usted dice que comunicó... perdón, que presentó en Madrid, pero

lo cierto es que Castilla y León, como tal, díganme ustedes dónde está ese proyecto, en qué sitio está guardado y cuándo lo presentaron o por qué no lo presentaron.

Y vuelvo a repetir que el listado europeo, pues, eran más de doscientos proyectos; evidentemente, pues, concurrían muchos más y los ajustes presupuestarios... y en España por lo menos había aquí un listado bastante completo.

Entonces, lo que está claro es que, en temas como este, la política deportiva de la Junta ha sido totalmente insuficiente, ¿eh?, tanto en haber aprovechado este año europeo para el deporte base como de alta competición, aunque se... parece que se intentaron, digamos, centrar en la propia Comisión más hacia el deporte escolar y el profesorado -por aquí tengo las actas-.

Y en el tema que nos ocupa, posiblemente Castilla y León fuera la única Comunidad que con nombre y con tal marchamo, ¿eh?, con marchamo Comunidad, Castilla y León, perdió la oportunidad y no presentó proyecto alguno.

Es más, es más, vuelvo a repetir, quería saber que usted nos comentase cuántos de los Ayuntamientos y Diputaciones que se interesaron por ello, qué asesoramiento les dió la Junta, y si les dijo o no les dijo que no era una iniciativa prioritaria. Evidentemente, que una iniciativa como esta, europea, integral, integradora, no sea prioritaria me parece una broma de mal gusto. Yo creo que... o pensamos el Grupo Socialista que usted perdió una ocasión para que nuestra Comunidad destacase ante la Unión Europea en la vinculación profunda que hemos dicho antes: educación, valores sociales, salud, actividad física y deportiva.

No les voy a... digamos, a ensalzar como docente, y cualquier persona de los que estamos aquí, y cualquier persona... cualquier ciudadano...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, le ruego...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... las ventajas de la práctica deportiva, pero sí que voy a terminar... sí que voy a terminar con alguna... con una frase de la entonces Comisaria de... Europea de Educación y Cultura, Viviane Reding, que decía con motivo del supermaratón de Viena a Budapest, decía: "A través de todas las fronteras el deporte es un símbolo de universalidad". Eso es lo que buscamos... eso es una de las señas de identidad que nosotros estamos buscando para esta Comunidad, ¿eh?, con el idioma, etcétera, etcétera.

El deporte une nacionalidades, políticas y culturas, el deporte motiva de alcanzar objetivos comunes y permite una experiencia colectiva para todos los partici-

pantes, el deporte es una gran herramienta para construir la Unión Europea.

Y en el Eurobarómetro de octubre del dos mil cuatro, la ciudadanía europea suscribe mayoritariamente los objetivos de la convocatoria, subraya la importancia de los deportes para la transmisión de valores y respalda mayor contenido, mayores contenidos del deportes en los programas escolares.

Le repito que espero que no perdamos... o esperamos que no perdamos la oportunidad de más ocasiones para... en este tipo de convocatorias que, nosotros reafirmamos, ha malogrado la Junta de Castilla y León. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Director General por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Bien. Brevemente. Yo en ningún caso he puesto en... en tela de juicio la seriedad de los organismos, ni de los internacionales ni de los nacionales. Lo que sí que le he dicho es que es muy diferente la declaración que se hace por la Unión Europea y los resultados obtenidos, que se quedan en mucho menos. Eso es lo que le he dicho.

Y en ningún caso digo que no sea importante los fines que se pretendían con esa declaración de la Unión Europea; otra cosa es que no se hayan conseguido.

La Consejera -entre otras cosas, porque yo tengo lo que estuvo diciendo en las Cortes, que yo se lo pasé en su momento-, como bien usted ha dicho, hizo una serie de anuncios; pero... por eso, por eso le digo; pero, lógicamente, lógicamente, nosotros, en posteriores... nos tendremos que... -joder, lo diré; perdón- nos tenemos que limitar a las competencias y a los acuerdos que se realizan en la Comisión Nacional, por mucho que queramos ir en contra. Porque usted dice... dice que la Portavoz Socialista ya advirtió, porque usted dice... También digo yo, porque lo ha dicho aquí mismo: "Sí, pero ¿cuándo realiza la Comunidad de Castilla y León la valoración?". Pero vamos, si es que no podemos realizarla porque es la Unión Europea y porque... Y ya se lo he dicho, las fechas son la semana que viene, quién las realiza: la Unión Europea con el Consejo Superior de Deportes. Si no estoy capacitado, si no tengo la competencia ni la autorización, ¿cómo quieren ustedes que lo haga?

Pero vamos a lo más importante, si me permiten. Dígame... dígame cuántos proyectos ha presentado otras Comunidades. Ya no le hablo del Partido Popular. Dígame solamente un proyecto presentado por una

Comunidad del Partido Socialista. Dígamelas... [*murmullos*]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): ... dígamelas. Entonces, no existen, porque ninguna Comunidad, ninguna Comunidad -porque no era competencia, porque así lo estableció la Comisión Nacional- podían presentarlas, porque tenía que ser a través de una serie y de una forma regulada por esa Comisión Nacional. Insisto, una Comisión Nacional, no la declaración de intenciones de la Unión Europea.

Y usted muy bien ha dicho... usted muy bien ha dicho que la Comisión Nacional se reunió en mayo, se reunió en junio y se reunió en septiembre; todo, del año dos mil tres. Mire, los ciclos ¿cuándo se abren? En julio del dos mil tres, en octubre del dos mil tres con carácter posterior a las reuniones y en marzo del dos mil cuatro. En ninguno de esos casos, cuando era obligación de la Comisión Nacional reunirse para delimitar previamente y para clasificar los proyectos merecedores de remisión a la Unión Europea y los que no lo eran, se reunió. ¿Por qué? Por las decisiones que se tomaron y que yo les comentaba; no las estoy inventando. Bien.

En cualquier caso -y sí que para... para hacer hincapié-, mire, la entidad responsable de la organización del Año Europeo de la Educación en el Deporte, por mucho que ustedes se empeñen, es el Consejo Superior de Deportes, que es la encargada, y así se establece llevar a efecto todas las actuaciones marcadas por el Ministerio de Educación, ¿eh?

Segundo. La Junta de Castilla y León estuvo presente... ha estado presente en esa Comisión Nacional, y, a través de sus representantes... perdón, ha estado presente, pero no solamente hay que estar presente, también hay que estar en contacto con el Consejo Superior de Deportes. Bien. Y realizó los cometidos encargados por el Consejo Superior de Deportes, porque participó en la campaña informativa, ¿eh?, porque fue sede de uno de los seminarios en los que se solicitó por Castilla y León y por Andalucía -que fue en Granada-, y porque estuvo presente, junto con el resto de Comunidades Autónomas, en el "Parlamento, Jóvenes y Deporte".

Pero les voy a hacer ya un resumen muy sintético. De ciento veinticinco proyectos, mire, veintinueve... de ciento veinticinco proyectos que se presentan en un año completo en toda España, en toda España, solamente veintinueve son de Entidades Locales. Pero mire: cuatro del Consejo Superior de Deportes, eso sí, veintinueve de fundaciones y ONG, cincuenta y seis de asociaciones, tres de federaciones deportivas, diez de Universidades, y... ¿y el resto de Comunidades? Porque usted echa de menos... usted echa de menos la Comunidad Autónoma

de Castilla y León, ¿y dónde están las otras dieciséis Comunidades, incluidas las del Partido Socialista?, ¿y dónde están las dos Comunidades... las dos... las dos Ciudades Autónomas? Bien. Bien.

Pues, de esos ciento veinticinco proyectos, ocho, ocho, solamente son los aprobados por la Unión Europea, solamente ocho. Y mire cuáles son los que aprueban: cuatro del Consejo Superior de Deportes, en los que participamos en todos, cuatro del Consejo Superior de Deportes en los que participamos junto con el resto de Comunidades Autónomas; uno de una Universidad; uno de una fundación; uno del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y uno del diario *Marca*. Bien.

De las conversaciones... yo le puedo decir que, de las conversaciones mantenidas con el Consejo Superior de Deportes relativas a este programa -y es a lo que yo me refería inicialmente-, se desprende que las actuaciones llevadas a cabo por la Unión Europea han sido insuficientes, no de forma voluntaria, sino como consecuencia de las dotaciones presupuestarias; y que la ayuda económica que se destinó para este programa ha sido muy escasa, por lo cual, no se han podido apenas desarrollar todos los proyectos que se pretendían. Y que, además -también lo dice el Consejo Superior de Deportes-, ha tenido muy poco seguimiento; pero no a nivel regional y no a nivel nacional, sino también ha tenido muy poco seguimiento, desgraciadamente, a nivel internacional. Y, perdóneme, esto ha sido reconocido... y no le estoy hablando de cualquiera del Consejo Superior de Deportes, sino por Jaime Lissavetzky, Secretario de Estado, en una reunión mantenida en Sevilla con todos y cada uno de los representantes de las Comunidades Autónomas; por cierto, la única reunión a la que acudieron los representantes del País Vasco y de Cataluña, porque al resto nunca acuden. Bien.

Vamos al tema. La Unión Europea... -termino, Señoría- la Unión Europea destinó 11.000.000 de euros -¿vale?- para desarrollar todas las acciones englobadas en el Año Europeo. Pero vamos a hacer un... un pequeño ejercicio matemático: 11.000.000 de euros; pero con esos 11.000.000 de euros había que hacer una promoción a nivel europeo, con esos 11.000.000 de euros había que hacer un concurso de logos y elaborar también los logos, con esos 11.000.000 de euros había que subvencionar... había que subvencionar los proyectos que... que se aprobaban por la Unión Europea, y con esos 11.000.000 de euros había que pagar la promoción de esos proyectos. Y esos 11.000.000 de euros, además, se destinan para quince países; que, curiosamente, el uno de mayo del dos mil cuatro dejan de ser quince países y pasan a ser veinticinco. Pero los 11.000.000 siguen siendo los mismos.

Y vamos a hacer un simple cálculo -y ya termino-: 11.000.000 de euros entre veinticinco países, 440.000 euros, 73.000.000 de pesetas. De los que era necesario descontar las campañas de información en toda Europa,

no en una región, en toda Europa; de los que, además, había que descontar todos los logos que se realizaban para toda Europa; de los que, además, había que descontar las campañas de promoción y divulgación de los proyectos aprobados, y que, finalmente, el resto era para las subvenciones.

Yo no estoy diciendo que no hubiera intención por parte de la Comunidad Europea, de la Unión Europea, lógicamente, en obtener el mayor éxito; todos, todos lo pretendían. Pero sí que estoy diciendo que, desgraciadamente, y por causas ajenas no a esta Comunidad ni a ninguna Comunidad de este país, no ha tenido el resultado esperado, no ha tenido el resultado esperado. Y nadie se alegra de ello, porque, sí que es cierto -y le doy, Señoría, toda la razón, y le apoyo y puedo ir con usted donde quiera a decirlo-, era un tema muy importante. Pero no hemos perdido nosotros el carro y tampoco han sido las otras dieciséis Comunidades Autónomas y dos Ciudades, sino, sencillamente, ha sido un programa que no ha surtido los efectos que se planteaban y los efectos que se pretendían; no sé si por problemas presupuestarios o por problema de seguimiento de toda la Unión Europea. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director General. Ahora sí, agradecemos su presencia en esta Comisión. ¡Ah!, perdón. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión desea realizar alguna aclaración?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta. Sí. Por mi parte, también agradecer la presencia del Director General de Deportes en esta sede parlamentaria, la comparecencia y la... su respuesta a sus preguntas y, además, esperando...

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Perdona, Señoría. Si está en el derecho. Puede preguntar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Relájense, Procuradores del Grupo Popular.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Tiene la palabra la señora...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias. Insisto, y, además, poder contar con su...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Silencio, Señorías, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... presencia en... en próximas ocasiones. Y la agradezco la disponibilidad, porque, además, estoy convencida de

que, a pesar del Grupo Parlamentario Popular, estaría encantado de responderme a las preguntas que... que le formularé.

Porque es cierto que no han quedado algunas cosas claras y quisiera preguntarle, no sin antes decirle, Director General de Deportes, que, en opinión del Grupo Socialista, creemos que ha faltado usted hoy aquí a la verdad. ¿Por qué? Porque en la Orden que convocaba dichas subvenciones, de la Unión Europea, dice claramente: "En lo que respecta a la selección, tendrán cabida proyectos de ámbito local, regional, nacional o transnacional". Bien. dice usted que esto se cambia en los acuerdos de la Comisión Nacional. Quisiéramos conocer el acta de la reunión donde pone... donde se encuentra este acuerdo donde dice que no se podían impulsar.

Porque, por lo contrario, en el tercer acta –en la que, por cierto, no asistentes: Castilla y León–, dice literalmente: "A continuación se enumeran los proyectos que España va a defender en las distintas etapas del año dos mil cuatro, y que han sido unos propuestos por el Consejo Superior de Deportes, y otros propuestas de las Comunidades Autónomas, así como de la Universidad y el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte".

Por tanto, entendemos que debe usted rectificar y debe aclarar el por qué hoy ha explicado aquí y ha dicho que las Comunidades Autónomas no tenían opción. Puede ser, como usted comentaba al principio, que es una cuestión de edad e ilusiones; yo no lo creo. Yo sí creo en la eficacia de los programas europeos, pero bien cierto es que si no se participa de los mismos difícilmente se puede llegar a un final y difícilmente se puede obtener un resultado.

Dice... nos ha relatado usted todos los...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, le ruego que vaya...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Me ajusto a la pregunta, me ajusto a la pregunta; ya son tres. Nos ha relatado todos los proyectos que se presentaron desde España. Desde luego, no nos ha dicho ni uno solo de los que se impulsaron, porque no se impulsaron, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nos ha dicho que mucha teoría y poca práctica, y le digo: teoría, mucha; práctica, ni un solo proyecto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León impulsado. ¿Por qué? Porque ni tan siquiera asistían a las reuniones de la Comisión Nacional.

Y, finalmente, le pregunto: ¿es cierto que desde la Dirección General de Deportes se dejó pasar el plazo? ¿Es cierto –que lo es– que no se asistía a las reuniones de la Comisión Nacional del Año Europeo, y por qué? Y si es cierto que fue Castilla y León la única Comunidad Autónoma que finalmente ni impulsó ningún proyecto

ni presentó el nombre de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y para finalizar, y por alusiones a este Grupo, de ninguna de las maneras vamos a responder de los proyectos que se presentaban o no se presentaban en otras Comunidades Autónomas, porque somos Procuradores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y entendemos que es esta la que nos compete y la que nos debe preocupar a todos, señor Director General. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): Sí. Perdón, pero, vamos a ver, si alguien está faltando aquí a la realidad y a la veracidad de los hechos es usted. Estoy esperando –se lo he dicho antes– que me dijera alguna Comunidad Autónoma, alguna... Perdón, ahora se lo explicaré. Es que... el problema es que se entiende lo que se quiere entender, y por eso ha sido mi elaboración de antecedentes. Pero dígame el nombre de alguna Comunidad Autónoma. ¿Qué pone? Usted misma lo ha dicho: Consejo... por favor, Consejo Superior de Deportes y Comunidades Autónomas. ¿Qué le dije yo, qué le dije yo? Pero es que entre las Comunidades Autónomas está Castilla y León, por favor. ¿O es que qué está diciendo usted, dieciséis Comunidades Autónomas y Consejo... y Consejo Superior de Deportes?

Le he dicho que el Consejo Superior de Deportes impulsó cuatro proyectos en organización y coordinación con las Comunidades Autónomas, con todas. Si realmente fuera como dice usted, con carácter individual, pondría "y la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y la Comunidad Autónoma de Cantabria, y la Comunidad Autónoma de Cataluña". No: "... y las Comunidades Autónomas". Comunidades Autónomas todavía, gracias a Dios, sigue siendo también Castilla y León, junto con el resto. Bien, ¿eh?

Entonces, no me diga que yo estoy tergiversando, que yo estoy falseando la realidad, cuando se ve una malicia absoluta en su razonamiento. Porque, insisto –se lo pregunté antes–: ¿qué Comunidades Autónomas? Las diecisiete, y dos Ciudades Autónomas. Y, entre las diecisiete, Castilla y León. Ninguna Comunidad Autónoma presentó individualmente, ni si... joder, pero... Perdón. Vamos a ver. *[Risas]*. Ninguna Comunidad Autónoma presentó ningún proyecto. Cuando habla de Comunidades Autónomas, habla de todas. Ese el acta que usted está leyendo, ¿eh?... *[Murmulllos]*. Bien, bien...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, por favor, no está en el uso de la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): ... y luego... es que, eso... es que esa es la contestación definitiva a lo que usted me está diciendo, ¿eh? Usted puede pensar o puede creérselo o puede no creérselo. Por supuesto, insisto, que yo no he dicho que no hubiera posibilidad de ampliar la materia o las... a otras... a otras diferentes ramas como además el deporte escolar, yo no he dicho que no; yo he dicho lo que se plantea en la Comisión. Y yo le he dicho que no hay ninguna Comunidad Autónoma, que nosotros no nos hemos quedado atrás, que nosotros hemos cumplido igual que el resto, ¿eh?, igual que el resto, y que hemos cumplido con el Consejo Superior de Deportes, y que es el Consejo Superior de Deportes en última instancia el que estaba coordinando la actuación en este Año Europeo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): ¿Ya me puedo ir?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Ya, le despedimos ahora.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR SANZ MARTÍN): ¿Si me permiten? Muy bien. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Antonio Losa Torres, relativa a medidas para la recuperación de los documentos del Archivo Histórico Provincial de León desaparecidos en enero del año dos mil dos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número noventa y dos, de veinte de septiembre de dos mil cuatro, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por apelación de lo dispuesto en el Artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra para formular la pregunta don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. El tres de septiembre de dos mil cuatro, hace seis meses exactamente, se presenta Pregunta Escrita interesando sobre diferentes aspectos del robo denunciado por la Junta de Castilla y León en el Archivo Histórico

Provincial de León en enero de dos mil dos. Cien cajas de documentos, se dijo en el momento. La Junta pide prórroga para su contestación, siendo concedidos veinte días más, lo que retrasaba el plazo hasta el veintidós de noviembre de dos mil cuatro; contestación que no se produce y que obliga a solicitar de la Mesa de las Cortes la aplicación del Reglamento para que pudiera ser incluida en la primera Comisión como Pregunta Oral, que es lo que... por lo que viene aquí en estos momentos.

Pero, posteriormente, y hasta este momento, la contestación se produjo por escrito cuatro o cinco... cuatro meses y medio después se recibe la contestación. No la voy a ignorar, obviamente, esa contestación, porque la hemos recibido. Por cierto, se recibe el... el catorce de enero y estaba firmada por la Consejera el... el diecisiete de diciembre, es decir, casi un mes ha tardado en llegar una contestación desde la sede de la Consejería a la sede de las Cortes. Ocho kilómetros, creo. ¡Vaya diligencia!, ni las del oeste yo creo que tardaban tanto.

¿Qué nos contesta la Consejera hace mes y medio? Ojalá que el Director General nos dé novedades respecto a esa contestación. A la primera pregunta sobre qué documentos se habían recuperado y cuáles no, y fechas de recuperación, no se contesta si los que se han recuperado más los no recuperados son todos los que fueron robados. Se nos habla de que se habían recuperado doscientos setenta y dos documentos, pero que tres aún no lo habían sido hace mes y medio.

Nos gustaría, señor Director General, que nos... nos contestara si garantiza usted que fueron robados doscientos setenta y cinco documentos; porque hay algo muy preocupante, y es que la magnitud del descontrol se refleja en que se encontraron documentos no buscados y que pertenecían al archivo. Por eso, de ahí nuestra preocupación de si realmente fueron robados doscientos setenta y cinco o más.

En segundo lugar, pedíamos la relación de los documentos no encontrados y nos confirman que a esa fecha seguían sin aparecer tres de excepcional valía: el facsímil de la Biblia de San Isidoro, el traslado autorizado de las Reales Cédulas y Privilegios de los Hidalgos de La Cepeda de mil setecientos diez, y la confirmación de los Privilegios de Colinas del Campo de Martín Moro Toledano, también de mil setecientos diez. Curiosamente este último se había trasladado al archivo en el año noventa y cinco para restaurarlo, y en el año noventa y ocho, cuando se lo pide la Junta Vecinal para que se le devuelva, se dice: "No, mire usted, no se lo podemos dar porque en sus manos no están seguros estos documentos". Desgraciadamente, una decisión desacertada porque, seguramente, si se hubiesen entregado a la Junta Vecinal no hubiese desaparecido, como así ha sido.

Le preguntamos a ustedes qué actuaciones se ha realizado -en esa pregunta- para tratar de recuperar o paliar

esta irreparable pérdida, y nos hablan ustedes del Grupo de Delincuencia Especializada y Violenta de la Sección Provincial de la Policía Judicial, y que la Junta está tramitando un expediente de responsabilidad patrimonial a instancias de la Junta Vecinal de Colinas del Campo. Pero nosotros no le preguntábamos por eso, les estamos preguntando que qué habían hecho ustedes.

Y mi segunda pregunta es: ¿qué han hecho ustedes por iniciativa propia? Porque lo... la vía judicial no la han... no la... no la llevan ustedes y la de... y la de la tramitación del expediente de responsabilidad patrimonial la están haciendo a instancias de la Junta Vecinal de Colinas del Campo. A ustedes... no sabemos si han hecho algo; ni siquiera sabemos si se han personado en el procedimiento judicial que se va a celebrar la próxima semana, y nos gustaría saberlo.

En tercer lugar, les preguntamos si ustedes han hecho un análisis de por qué se produjo el robo, qué medidas de seguridad fallaron, y por qué y durante cuánto tiempo se estuvo sustrayendo material del archivo y que solo la casualidad hizo posible su descubrimiento. Yo a veces digo, irónicamente, que cuando le quitaban el sillón a la Directora del Archivo se dieron cuenta ustedes que les estaban robando. Es que cien cajas no se llevan en un día, se llevan en meses, seguramente en años. Y la verdad es que sorprende -y sorprende a todos los ciudadanos, no a nosotros solos- que no se hubiesen dado cuenta en el archivo que se estaban robando ese volumen de documentos. Nosotros... ustedes no contestan nada a esta pregunta y nosotros les seguimos preguntando si han realizado los análisis oportunos de por qué se produjo el robo y qué pueden y deben hacer para que esto no vuelva a suceder.

En cuarto lugar se les preguntó que qué medidas habían tomado desde que se produjo el robo en el Archivo Provincial de León y en el resto de los archivos de la Comunidad Autónoma que ustedes gestionan, obviamente. Nos contestan que en León se han tomado medidas que parecen ser que son las que se deben tomar en relación con la seguridad de volumetrías, de detección de todos los instrumentos posibles para detectar cualquier robo que se pueda producir. Pero luego hay algo que nos preocupa, señor Director General, y dicen ustedes que, con carácter general, el resto de los archivos están dotados de medidas adecuadas. Es decir, particularizan bien lo que han hecho en León, pero en el resto de archivos dicen ustedes que con carácter general están dotados de medidas adecuadas -literalmente lo dicen ustedes-.

Le voy a leer lo que en el... en febrero de dos mil dos decía el Delegado de la Junta entonces, don Luis Aznar -hoy Dirección General de Protección Civil-, se le premió seguramente por su labor aquella, en aquel... en aquel caso, y decía... decía: "Afirmó... el Delegado Territorial de la Junta afirmó ayer que las medidas de

seguridad en el Archivo Histórico Provincial de León eran adecuadas". Si el grado de adecuación que tienen el resto de los archivos provinciales de la Comunidad es el mismo que decía tener el Archivo de León en el año dos mil dos, la verdad es que nos preocuparía muchísimo, porque eso significaría que podrían ser objeto de robos como le sucedió al de León.

Y en quinto lugar, le preguntábamos si conocían la autoría de los hechos y qué expedientes de tipo administrativo y judicial se están siguiendo. No nos han explicado la autoría de los hechos, por parte de ustedes, y si es verdad que los expedientes que se han instruido, administrativo y judicial, nos lo explicaban en su respuesta segunda que hablaban de la paralización del expediente administrativo como consecuencia del expediente judicial.

Espero, señor Director General, además de agradecerle su presencia, que no creo que lo hiciera al principio, que nos conteste usted lo más concretamente posible a los requerimientos y preguntas que le hemos hecho.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Losa. Por... para dar contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General, don Alberto Gutiérrez, al que damos la bienvenida a esta Comisión. Gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Sí, muchas gracias. Efectivamente, a mí también me extrañaba el hecho de que una contestación escrita que había sido respondida -entendía que en tiempo y forma-, pues se hubiera transformado en una oral. Y, sin duda, pues tengo que pedir disculpas, en primer lugar, pues quizás de esas... esas fechas, diecisiete de diciembre a diecisiete de enero; evidentemente son unas fechas que han podido dificultar el traslado de la contestación a la sede parlamentaria. Y en todo caso, bueno, pues es una buena ocasión, que ya veo que utiliza muy bien Su Señoría, para preguntar por otras cosas que no estaban planteadas en... en la pregunta escrita.

Yo, realmente, creo que no... no se... no... está perfectamente contestada en... en la respuesta escrita a aquellas preguntas de las que había sido objeto la Consejería, y, en todo caso, ahora se solicitan algunas informaciones complementarias.

Efectivamente, no solamente una actuación que por la gravedad del asunto y, como usted puede entender, judicial, en la que está implicado el Grupo de Delincuencia Especializado y Violenta en la Sección Provincial de Policía Judicial, entendemos que esa actuación debemos de mantener un respeto adecuado a la finalización de la misma.

Sin duda, usted puede conocer que en la actualidad el expediente judicial ha pasado al Juzgado de lo Penal número dos de León para el enjuiciamiento y se está a la espera del desarrollo del juicio, y el juicio oral tendrá lugar los días ocho, nueve y diez de marzo de dos mil cinco ante el Juzgado de lo Penal número dos de León; y, posiblemente, pues muchas de esas dudas que usted mantiene, en ese procedimiento oral, pues, quedarán plenamente satisfechas o subsanadas, porque estamos ante un caso de... en el que existe una gran responsabilidad personal en la actuación.

Entonces, quizás se infiere de su intervención el que esa responsabilidad personal debe ser una responsabilidad administrativa de la institución que sustenta la gestión o el funcionamiento del archivo, y esto, de inicio, no puede aceptarse. Si alguien ha cometido un acto delictivo, el principal responsable que haya podido cometer ese presunto acto delictivo es quien está en este momento en el procedimiento judicial. No se puede inferir de esto de que haya una dejación por parte de la actuación de la Administración.

En ese sentido, nosotros mantenemos y seguimos manteniendo que las medidas de vigilancia y seguridad son las adecuadas, las que había en aquel momento y las que hay ahora; porque lo que no ha sido adecuado ha sido la confianza que la persona que desarrollaba esas... sus funciones en el archivo ha abusado de ellas claramente, o presuntamente ha abusado de ellas, y eso es lo que no es adecuado.

Pero usted me dirá o no me dirá si es adecuado o no adecuado que con el volumen de consultas que pueda tener el Archivo Histórico Provincial de León estemos a un ratio de un número de subalternos de cinco personas; por lo tanto, aproximadamente, tenemos un ratio de un subalterno por cada doce consultas. Yo creo que eso es un nivel de seguridad adecuado.

Si a eso sumamos la vigilancia pasiva que tiene el edificio con sus cámaras, si a eso sumamos las vigilancias activas que tiene el edificio, con sus contrataciones de seguridad específicas para apertura y cierre de puertas o sistemas de alarmas, pienso que es una seguridad adecuada. En todo caso, lo que no ha sido adecuado es un comportamiento claramente anormal, que ha dado como consecuencia otro proceso.

Por lo tanto, yo no sacaré esta... esta discusión más de los términos razonables que debe estar. No suceden todos los días hechos como estos. Son hechos extraordinarios; vamos a fijarnos en ellos como hechos extraordinarios. Y como hechos extraordinarios está la denuncia, está el proceso judicial abierto, y también está la actuación de la Junta de Castilla y León incoando en el... siete de febrero de dos mil dos se incoa un... un expediente del Reglamento de Régimen Disciplinario de

los Funcionarios de la Administración del Estado, aplicable a los funcionarios de la Comunidad Autónoma, y se inicia un expediente disciplinario, que se tiene que cerrar automáticamente porque -como usted sin duda conoce, Señoría- se tiene que suspender la tramitación del expediente hasta que recaiga la resolución judicial.

Es decir, nosotros sí que hemos hecho algo más de lo que era la actuación puramente de investigación de la sección policial y de la investigación judicial, que lleva a la apertura de un proceso oral penal, con la gravedad que esto tiene. También hemos iniciado un expediente administrativo, que ha tenido que ser cerrado, la resolución disciplinaria del régimen disciplinario, porque estamos pendientes de la resolución judicial. Y esa va a ser nuestra postura: la Junta de Castilla y León va a mantener esa postura de esperar a las resoluciones judiciales en este asunto, porque entendemos que es lo más prudente.

En todo caso, pensamos que las medidas de seguridad sí que son las convenientes y oportunas. Y yo le podría hacer una relación, que incluso está también incluida en la respuesta... en la respuesta que le hemos dado por escrito, pero los accesos en la puerta del castillo están controlados por dos telecámaras que se visionan en monitores situados en plantas dos y tres y un vídeo portero; existe, por supuesto, una central de alarma de incendios; se han hecho actuaciones en personal de seguridad desde febrero de dos mil dos, su función es abrir y cerrar las puertas, desconectar y conectar alarmas y realizar rondas completas después de abrir y antes de cerrar. La empresa que presta este servicio es la empresa Eulen, que también presta el de acuda y guarda llaves. Y entendemos que para... bueno, pues los bienes materiales que se están custodiando dentro del archivo entendemos que es una seguridad activa y pasiva suficiente.

En todo caso, también, una seguridad activa que es fruto de una inversión también de las obras que se han realizado en el archivo, fruto, también, de que es -como usted sabe- titularidad también del Ministerio de Cultura, en el cual nosotros tenemos una responsabilidad muy importante en la gestión, compartiendo esa titularidad del bien inmueble con el Ministerio de Cultura.

En todo caso, estamos hablando de un archivo que ha sido premio a la excelencia y calidad del servicio público en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año dos mil tres. Y reitero que creo que tiene las medidas adecuadas respecto a su seguridad.

Yo creo que con esto doy por satisfechas estas nuevas preguntas que usted planteaba. Pero, en todo caso, pues me someto a... a nuevas consideraciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Una aclaración: el retraso de la pregunta, no es que yo hubiese sido intransigente en requerir la respuesta inmediata. No, no. Es que la prórroga finaliza el veintidós de noviembre; o sea, se concede la prórroga por la Mesa, que ustedes solicitan, y finalizaba... el fin de la prórroga el veintidós de noviembre. Y no... y no firma la Consejera la respuesta hasta el diecisiete de diciembre; o sea que se pasaron ustedes un montón, mucho antes de que llegaran las Navidades.

Y luego, eso sí, luego... ahí sí que las Navidades median entre la firma de la Consejera y la eficiencia y diligencia del Director General de Relaciones con las Cortes, que es el que se encarga de hacer de cartero, es el que... ahí la pregunta, ¡cuidado que tarda!, que tarda casi un mes en llegar desde que lo firma la Consejera hasta que llega a... a quien le está en este momento hablando, que es el que había hecho la pregunta. Por lo tanto, no fue una exigencia exagerada del que aquí habla, sino que fue hacer derecho de una petición que el Reglamento contempla cuando ustedes no contestan a una pregunta que se les hace.

Yo no he dicho que... -fíjese, podía decirlo- que hubiera dejación de la Administración. No. Lo que... lo que yo... hombre, soy consciente de que nadie quiere que le roben en un archivo. Dice usted "un archivo magnífico". Estoy de acuerdo. Si eso no quita para que... Si es magnífico, lo que hay que hacer es extremar el celo para que haya el menos robo posible o que la integridad de los documentos sea una garantía permanente.

Lo que yo le digo es que, mire usted, preocupa que cien cajas de documentos, que ocupan o deberían ocupar una volumetría importante, puedan desaparecer durante un tiempo largo, porque yo me resisto a creer que eso se produce en una noche. Es un funcionario el que está imputado en el... del mismo archivo el que está imputado en el robo de estos documentos. Pero, claro, en dos casas que le encuentra la policía, pues, habitaciones llenas de documentos. El Archivo Histórico de León será muy importante, y muy grande, y muy amplio, pero... pero, claro, era evidente que no tenía ni estaba dotado de las medidas que posteriormente se han llevado a efecto. Es evidente que no tenía sistemas antiintrusión, ni de detección volumétrica, ni vigilancia jurada, así como tarjetas codificadas de seguridad para el acceso a los depósitos del personal solo a ciertas horas; que son de los... de las medidas que ha sido dotado posteriormente al robo. Eso sí que parece ser... yo no soy un experto, pero los que son expertos dicen que son medidas adecuadas para garantizar la integridad del archivo.

Pero de esas medidas, señor Director General, me temo que no están dotados el resto de los archivos provinciales de la Comunidad Autónoma. Y por eso le he preguntado -me temo-, le he preguntado que si están dotados de esos instrumentos que pueden garantizar la integridad. Si todos. Y si no lo están, pues nos gustaría que usted actúe de la forma más inmediata posible para que todos los archivos que gestiona la Junta puedan dotar de los máximos elementos de seguridad.

Dice usted: "Son hechos extraordinarios". Efectivamente, no se están produciendo robos todos los días; afortunadamente, pensamos. Porque también se pensaba eso del Archivo de León y fíjese cuando se descubrió el pastel. Pero, claro, el... el que sean hechos extraordinarios no tiene que impedir en modo alguno el que se adopten las medidas de seguridad necesarias en todos... -y repito, y lo estoy extendiendo, porque la pregunta así lo hacía extensible- a todos los archivos de toda la Comunidad.

Le he preguntado algo a usted que me gustaría que, si puede y sabe, me lo... nos lo conteste, y es: ¿podemos estar seguros, señor Director General, de que fueron robados doscientos setenta y cinco documentos? ¿O pudieron ser más? Eso es lo que nos sigue preocupando, porque se han echado en falta tres solamente; tres, que eran realmente tres ejemplares de un valor muy importante en antigüedad y en calidad. Y, claro, a nosotros esa... esa interrogante nos preocupa.

Y también le pregunté que si se ha personado la Junta en el procedimiento judicial. Es que me da la sensación que... que ni la Junta se ha personado. Ya sé que ustedes están ahí con el expediente administrativo paralizado a la espera de... de la resolución del procedimiento judicial. ¡Faltaría más que no hubiesen abierto ustedes un expediente administrativo!, ¡faltaría más! Pero es que a mí me parece -y yo esto... la verdad que confieso que no soy un experto, en absoluto- que... a mí me parece que la Junta tenía que haberse, además de denunciarlo, además de la denuncia realizada por la responsable, la Directora del archivo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, vaya finalizando. Su tiempo ha concluido.

EL SEÑOR LOSA TORRES: (Ya acabo. Señora Presidenta, lleva razón. Acabo inmediatamente). ... tenía que haberse personado la Junta en el procedimiento para tratar de llegar hasta las últimas consecuencias.

Y... y nada más. Lo único agradecerle su presencia e instarle a que se tomen las medidas oportunas y mejores en todos nuestros archivos, para que estos hechos, extraordinarios pero desgraciados, no vuelvan a suceder nunca más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Losa. Tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Bien. Efectivamente, usted se refiere al término "medidas adecuadas". Usted compartirá conmigo que "medidas adecuadas" es un término un tanto subjetivo. Nos tendremos que remitir a cuáles son las medidas que, de alguna manera, estén reglamentadas o las medidas que sean absolutamente imprescindibles. Y, en este sentido, le digo que medidas imprescindibles para la seguridad el archivo las tiene. ¿Que son mejorables? Yo creo que este archivo y cualquier archivo. Le pondré un ejemplo: si en este edificio tan magníficamente vigilado en algún momento desapareciera alguna caja de documentación, porque, sin duda, alguna de las personas que esté aquí pueda salir, entrar con alguna de las cajas, no diremos por ello que las Cortes de Castilla y León no están suficientemente vigiladas, sino que, evidentemente, ha existido un exceso de confianza o de celo de alguien que haya podido sacar fuera una caja de determinados documentos.

En este sentido, yo entiendo que las medidas sí que son absolutamente suficientes, absolutamente respetuosas con la normativa en todos los archivos de la Comunidad. ¿Que podemos mejorar las medidas de seguridad? Efectivamente, así es. Y, de hecho, en los últimos años, concretamente desde el año dos mil dos, estamos realizando importantes medidas de mejora de la seguridad en los distintos archivos de la Comunidad, que pasan, pues por ejemplo, en el Archivo de Ávila, por la compra de... adquisición de cámaras de televisión, también el circuito cerrado de televisión, pues por un importe de unos 5.000 euros; en Burgos, circuito cerrado de televisión y cámaras bifocales, por un importe de 1.000 euros; en Salamanca, central de robo, elementos antiintrusión, monitor, grabador, cámara de circuito de cerrado de televisión, por cerca de 42.000 euros; en el... como usted sabe, en la reciente remodelación del Archivo de Zamora, instalación completa de sistemas de seguridad, pues por una cifra similar, de cerca 42.000 euros. Por lo tanto, yo le diría que hoy sí que podríamos afirmar que el Archivo de Salamanca, que el Archivo de Zamora, que el Archivo de León tienen esas medidas antiintrusión, tienen las medidas más avanzadas en cuanto a seguridad; pero no todos los archivos de la Comunidad tienen las mismas medidas. Pero le digo: no todos los archivos de la Comunidad que gestiona la Junta de Castilla y León, ni todos los archivos nacionales que están en la Comunidad, que tienen, quizás, en algunos casos, medidas de seguridad hasta menores, cuando los bienes que albergan, incluso, muchos de ellos están declarados incluso Bien de Interés Cultural.

Por lo tanto, yo sí que le reitero que las medidas que tiene en este caso la Junta de Castilla y León sí que me

atrevo a decir ahora que sí que son adecuadas; aparte de que son las que están exigidas, son también adecuadas, en relación a lo que usted planteaba.

Efectivamente, nosotros no nos hemos personado porque el proceso es penal. Pero sí que le he comentado que hemos iniciado un proceso de responsabilidad patrimonial, porque entiendo que... que el Ministerio Fiscal está también en este caso defendiendo a la Administración Pública y a la Junta de Castilla y León. ¿Que se podría hacer... haber hecho algún tipo de personación en el proceso? Pues sí. Es una de las posibilidades que da la ley. Pero, bueno, no olvidemos que es un proceso penal; es decir, no creo que la Junta de Castilla y León esté más o menos satisfecha por que la condena penal sea mayor o menor. Quizás en este caso estamos ante... pues, evidentemente, a que se persiga el delito, pero también a que la responsabilidad patrimonial que pueda derivarse de la actuación, sobre todo en aquellos documentos que todavía no han sido localizados, pues que en este caso, realmente, sí que haya una acción más activa por parte de quien tiene la custodia, en este caso de los documentos, incluso -como bien ha comentado- de algunos municipios que han prestado para su restauración, de buena fe, algunos de sus bienes más preciados, y que se han visto también sorprendidos en el hecho de que hayan podido ser sustraídos.

Y en cuanto a lo que usted me comenta de si puedo afirmar o no que la totalidad de los documentos encontrados, más aquellos que todavía se siguen echando en falta, son la totalidad de los documentos, pues, evidentemente, yo personalmente, o como Director General en este momento, no le puedo... no le puedo decir si son todos los documentos que estaban, porque muchos de los documentos -usted lo habrá visto- son tan peregrinos como fotocopias de periódicos, ¿no? Entonces, en este sentido, pues, el hecho de que pueda alguna fotocopia más que no tenga un gran valor haber... haberse... haber desaparecido en este proceso, pues yo, en este sentido, realmente no se lo puedo asegurar, aunque me tengo que fiar de lo que es la contestación escrita, y, por lo tanto, yo extraigo que, de los doscientos setenta y dos documentos, más los tres que todavía faltan por aparecer, estaríamos ante los doscientos setenta y cinco que serían la totalidad de lo sustraído.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director. ¿Algún otro miembro de la Comisión desea realizar alguna aclaración? Sí. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Mire, usted ha dicho que el Museo de León tiene... el Archivo de León tiene las medidas adecuadas. Y es verdad, las tiene; pero no las tenía en el dos mil dos, que es cuando se produce el robo. Curiosamente, se inauguran esas medidas y se ponen en funcionamiento a partir del robo

detectado, nada menos, de ciento y pico cajas, y sobre todo de tres grandes documentos, que es lo que nos preocupa –todos nos preocupan, porque no sabemos si solamente son esos tres o más, pero principalmente tres que no han aparecido–, que es, como ha dicho mi compañero, un facsímil de la Biblia de San Isidoro y dos documentos fundamentales, que son Privilegios de dos comarcas, que es La Cepeda y un pueblo importante desde el punto de vista histórico y artístico, que es Colinas del Campo de Martín Moro Toledano.

Yo lo que le pregunto es si, aparte de esa seguridad, que necesariamente consideramos que no es la adecuada... Mire, este un facsímil de uno de esos documentos, y es un facsímil importantísimo; ciento siete páginas que están, no solamente algunas de ellas con miniaturas, pintadas, etcétera, sino que uno de ellos presenta un retrato de Felipe IV, que, como usted bien sabe, para poder estar representado tenía que pasar por el pintor de cámara del Rey, que era Velázquez; por tanto, importantísimo. Bien, pues este no ha aparecido; y lo que nos preguntamos los leoneses es qué tipo de seguridad.

Porque, mire, este documento, que aparece en Quintana del Castillo, en un municipio, y aparece en una caja de zinc, había estado guardado durante muchísimos años, y no había desaparecido, sino que estaba cuidado perfectamente por el municipio, por el pueblo. Le mandan, para su restauración, al Archivo, se envía a Simancas, se restaura, y después, para poder hacer ese facsímil, el Ayuntamiento en Pleno obliga a que bajo ningún concepto se saque del Archivo Histórico Provincial; que, además, cada vez que se consulte esté un personal... persona del Archivo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, disculpe.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Sí. Ahora mismo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Hay que...

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Terminó.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): ... tiene que solicitar qué aclaración quiere.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Sí. La aclaración... la aclaración es: primero, sí, efectivamente, la seguridad que usted nos ha dicho estaba en el dos mil dos, antes de la desaparición; y, segundo, si comparte las declaraciones de –tanto en los medios de comunicación escritos como orales– nada menos que el Delegado Territorial en aquellos momentos, que decía que no pasaba absolutamente nada, porque el valor histórico de los documentos estaban asegurados porque se iba a publicar un facsímil. Si comparte esas declaraciones. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Robles. Tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Bien. Bueno, decir que, efectivamente, en ese momento no teníamos... no está... no tenía el Archivo las... los sistemas de vigilancia pasiva que en este momento se le puede... se puede afirmar que es de los más... mejores o más dotados que puedan existir en el territorio nacional, pero sí que tenía los mecanismos de vigilancia activa. Entonces, sí que tenía vigilancia y sí que tenía un personal que está destinado también a la custodia de los documentos. Lo que pasa es que –tengo que reiterarles– es un caso extraordinario. Es que algunas de las personas que tiene incluso esa responsabilidad de custodia es la que parece ser que estaba procediendo a las sustracciones. Entonces, evidentemente, tiene que estar conmigo que no es... que no es un hecho, pues, habitual.

En relación a las afirmaciones que usted hace respecto al documento de Colinas –creo... creo que es al que se refiere–, bueno, pues quisiera decirle que no... no se pueden tomar todas las afirmaciones que se hacen, a veces con un carácter más periodístico, como reales. Porque aunque es cierto que ha salido algún tipo de información en el que viene a decir que el retrato existente en el documento es un retrato realizado por Velázquez, pues parece más... bien, parece... en todo caso, será la reproducción, porque parece que el documento es veinte años posterior a la desaparición del propio Velázquez. Por lo tanto, creo que no está muy fundamentado algunas de las valoraciones históricas que se están dando de esos documentos. En todo caso, yo tengo aquí una valoración, incluso económica, que no es una valoración excesivamente alta. Por lo tanto, no podemos estar pensando que pudiera tener ese tipo de reproducciones.

Viene usted a... ya a preguntarme expresamente si comparto o no comparto el hecho de que la reproducción en facsímil de uno de los textos puede sustituir al original. Pues por supuesto que no. Yo estoy absolutamente convencido que ni el Delegado Territorial en aquel momento, ni yo en este, ni mi actual compañero Director General de Protección Civil, pues ha hecho esa afirmación. Sin duda, puede estar también, como es el caso, pues puede estar tergiversada. Yo creo que en ningún caso el original puede ser sustituido por un facsímil. Ahora bien, como usted sabe, también algunos de los documentos que todavía no han aparecido son facsimiles ya en sí. Por lo tanto, esa pérdida sí que es fácilmente recuperable.

Pero, en todo caso, yo lamento mucho, y aprovecho también esta ocasión, pues, para trasladar a este munici-

pio, pues, realmente, esta situación tan dolorosa en uno de sus documentos más importantes; y que todos esperamos que la investigación judicial y policial continúe y pueda aparecer.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director. Señor Secretario, proceda a dar lectura del cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): Cuarto punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Cultura y Turismo para respaldar e impulsar la producción cinematográfica de los jóvenes creadores y qué medidas venía realizando desde el dos mil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento treinta y siete, de quince de febrero de dos mil cinco"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Secretario. Para formular la Pregunta, tiene la palabra el señor Mario Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Me gustaría comenzar con una recomendación para el futuro a la Mesa de esta Comisión, y es que, si hay una comparecencia, como modesto opinar de este Parlamentario, que normalmente las comparecencias se dilatan en el tiempo, se cuestione la necesidad o no de... de incluir otras tres preguntas orales. Pero bueno, es una opinión sencillamente particular que quería expresar al comienzo de la comparecencia.

Aun así, agradecer -¿cómo no?-, por supuesto, la presencia de... de don Alberto Gutiérrez Alberca, que, bueno, pues ha tenido a bien asistir para dar respuesta a esta humilde pregunta Parlamentaria que... que tengo a bien hacer. Bien.

Es interesante la coincidencia en el tiempo que nos ha llevado a tener que abordar esta pregunta en torno a la producción cinematográfica en Castilla y León, justo en un momento temporal como es la semana en que... en el que ha... bueno, se han concedido los premios de la Academia Cinematográfica de Estados Unidos, los afamados *Oscar*, por lo que, sin dejar pasar la oportunidad -espero que Sus Señorías compartan conmigo-, habremos de felicitar a Alejandro Amenábar por su éxito con la maravillosa película *Mar adentro*, cuya ambientación es evidente que no se ha realizado en nuestra Comunidad, pero que, como españoles, nos... nos llena de orgullo este nuevo éxito del cine nacional. Por no ser chovinistas, extendemos la felicitación también -si así también entienden oportuno- a todos los premiados, especialmente al chileno Jorge Drexler, teniendo en cuenta que, por primera vez, una canción en

lengua castellana ha sido premiada en los *Oscar*, y yo creo que estas Cortes de Castilla y León, pues, deben de... deben de hacer extensiva esta felicitación.

Felicitaciones aparte, agradecer de nuevo la presencia del señor Gutiérrez Alberca, y pasar al texto de la... de la Pregunta parlamentaria.

Señor Director General, en el desarrollo de la sesión de clausura y entrega de los premios del I Festival de Cine Universitario de Castilla y León, concretamente el pasado veintiséis de junio del dos mil cuatro, el titular de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, doña Silvia Clemente, reafirmó el apoyo de la Administración Autonómica a la producción cinematográfica en nuestra Comunidad a través de los jóvenes creadores. En base a ello, y dado que el papel lo soporta todo y, en ocasiones, el de la prensa mucho más, este humilde Parlamentario ha querido traer a esta Comisión sendas preguntas.

Primera: ¿qué medidas o iniciativas tiene previsto desarrollar o poner en marcha la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para -como anunció en su momento la Consejera- respaldar e impulsar la producción cinematográfica de los jóvenes creadores en nuestra Comunidad?

Y segunda: ¿qué medidas o iniciativas viene desarrollando la Consejería de Cultura y Turismo desde... desde el ejercicio dos mil hasta la fecha para apoyar la producción cinematográfica de estos jóvenes creadores cineastas de nuestra Comunidad? Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Mario. Y la Presidencia recoge su... su petición; se la trasladaré al Presidente de esta Comisión. Para formular... perdón, para dar contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Sí. Gracias. Evidentemente, me uno a la felicitación a los responsables de... de algunas de las películas premiadas, sin olvidar que, bueno, hubiéramos deseado más suerte, quizás, el año anterior, en que una persona de Castilla y León se presentaba dentro de... de los cortometrajes con una película precisamente producida y apoyada por la Comunidad, como era *Dejavu*.

En todo caso, en relación a la primera pregunta, qué medidas o iniciativas tiene previsto desarrollar o poner en marcha la Consejería de Cultura y Turismo, la Consejería firmó un acuerdo con la Asociación de Castilla y León de productores audiovisuales, ACALPA, para la elaboración de un estudio sobre el sector audio-

visual en Castilla y León, estudio que fue realizado por la empresa Asset Media Consulting, y en ella se plantean una serie de recomendaciones de impulso al sector audiovisual.

Entre estas recomendaciones, y de las cuales la Consejería hace suyas, sería la creación de una comisión del sector audiovisual –similar a la que puede existir en otras Comunidades Autónomas, como puede ser Cataluña, Andalucía o Navarra–; también, modificar el sistema de ayudas a la producción audiovisual, entendiendo que es necesario hacer una revisión de los sistemas actuales de apoyo; y que hay que valorar con una perspectiva más a medio plazo cuál es el nivel y la tipología de las ayudas que deben impulsar a este sector para una mayor autonomía. Y esto pasa, pues, por mantener una especial atención a las actividades que las instituciones como la Fílmoteca o la Film Comisión de Castilla y León están realizando, y realmente hacer un fortalecimiento y una promoción de estos dos instrumentos como dos instrumentos claves en el desarrollo del sector audiovisual de Castilla y León.

Por otro lado, no solamente las ayudas que se pueden estar realizando mediante convocatorias son suficientes. Y, en este sentido, alternativas financieras, con préstamos acordes a la actividad del sector, con periodos de cadencia o aplazamiento del pago de intereses, o capital riesgo –bien privado o mixto–, son las que, en este momento, están teniendo mayor fuerza en otros... en este sector en otros países europeos. Los recientes contactos que a través de la Dirección General de Asuntos Europeos se han realizado con la región de Vastra Gotalands, en Suecia, que es una de las regiones más importantes en la producción audiovisual en Europa, nos confirman que este es el camino que debemos realizar para no solamente ver el sector audiovisual como un sector de ayuda exclusivamente cultural, sino también como un sector industrial y económico de importancia que debe tener también su cualificación desde el punto de vista de las ayudas como unas ayudas que pueden estar dirigidas a otro sector económico que esté actuando en la Comunidad.

En este sentido, estas son las medidas que se van a... a debatir con el sector en unas jornadas que, a principios del mes de abril, se realizarán en Salamanca, en la Fílmoteca, y a la cual están convocados todos los productores y directores de la Comunidad.

En relación a las ayudas que se vienen realizando desde el año dos mil, bueno, yo le podría hacer una relación de las distintas convocatorias. Concretamente, en el año dos mil, para largometrajes, se financiaron tres largometrajes (en aquel momento estábamos todavía con las pesetas) por un valor de 35.500.000 pesetas, así como ayuda a producción de cortos por un valor de 5.150.000 pesetas, que sirvieron para financiar siete proyectos.

En el año dos mil uno, la ayuda a cortometrajes fue de 42.071 euros; en cuanto a largometrajes, la ayuda fue de 300.506 euros.

En el año dos mil dos, la ayuda a cortometrajes –siete proyectos– fue de 52.600 euros, mientras que el apoyo a... a lo que *suponieron*... supusieron, perdón, los largometrajes fue de, aproximadamente, otros 300.000 euros.

Así se repite la cantidad en el año dos mil tres: cortometrajes tuvo una ayuda de 60.100 euros, así como largometrajes fue de 318.538 euros.

En el año dos mil cuatro, la convocatoria que se hizo por parte de la Consejería de Cultura y Turismo para cortometrajes, en este caso solamente para productoras de Castilla y León –se modifica por primera vez la convocatoria y se atiende específicamente a las productoras de Castilla y León–, la convocatoria –como digiera de 120.000 euros; desgraciadamente, no hubo un gran paquete de presentaciones, por lo cual las ayudas finales han llegado a ser de 17.600 euros. En relación con los largometrajes, se ha decidido apoyar a cuatro proyectos de largometrajes; en concreto, a Lanzada Producciones, con una ayuda de 84.000 euros; a José María Lara PC, con una ayuda de 12.000 euros; a Cre-Acción Films, Rodolfo Montero, por una ayuda de 60.000 euros; y a Artimaña Producciones, Chema de la Peña, con una ayuda de 55.000 euros; que en total son 211.000 euros.

Esto podemos decir que son las ayudas por convocatoria que sirven para apoyar a los jóvenes creadores en el sector audiovisual, pero no podemos olvidar que hay otros centros directivos y otras instituciones que también sacan distintas acciones que sirven para los jóvenes en producción audiovisual. En este sentido, quiero decir que el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León viene convocando en los tres últimos años becas de creación artística por una cantidad de 15.000 euros, y que muchos de estos proyectos están relacionados con jóvenes que tienen su interés artístico en el sector audiovisual.

Otras acciones es el apoyo a los festivales (no quiero extenderme): Festival de Medina del Campo, de Astorga, de Palencia, Festival de Cine Universitario de Castilla y León, de Cortos La Fila, Festival Semana Internacional de Cine de Valladolid, con una ayuda muy importante; y, por supuesto, las ayudas que desde la Dirección General de Juventud van específicamente a aquellos sectores... vamos a decir más jóvenes dentro de los jóvenes, quizás aquellos que todavía no han finalizado su periodo formativo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Director. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mario Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien. Gracias, señor Director General. Vamos a ver, resumiendo, aunque lo ha dicho rápido y ha empezado con pesetas y ha acabado en euros, estamos hablando de en torno a 5.000.000... 6.000.000 de pesetas para cortos al año, aproximadamente, ningún año más; y el año pasado, 20.000.000, como referencia, para largos, que usted mismo ha reconocido que no fueron atendidos o que decayó... que decayó la... se suprimieron, vamos, los 20.000.000 que había para estas ayudas.

Bien. Yo no sé si son suficientes o no. De nuestra Escuela de Artes Escénicas salen muchos actores de cine, de teatro... no sé, por mencionar algunos, ¿no?, que figuren también en el Libro de Sesiones, pues Elvira Mínguez, Sanz Otero, Jorge Calvo, Roberto Enríquez, pues de los más conocidos, que se suman al importante elenco de actores y actrices que ha parido nuestra Comunidad y... -permítame la expresión de que ha parido, porque tiene todo el cariño-, y que en su momento no pudieron contar con la... con más formación escénica, con ninguna formación escénica más allá de la que ofrecían los propios escenarios, por ponerle ejemplos, como Lola Herrera, como Concha Velasco, como Emilio Gutiérrez Caba; son de Valladolid, yo soy Parlamentario por Valladolid y son los primeros que he pensado, pero, bueno, hay gente más joven, como la palentina Elena Anaya. Y todos ellos, los de antes, los de ahora, todos ponen su punto de mira en Madrid, ciudad en la que todos sin excepción desarrollan su carrera teatral o cinematográfica.

Mire, centrándonos en los jóvenes creadores, para que no me diga que me voy por las ramas y que no me centro en el objeto de su presencia en esta Comisión, mire, en Castilla y León solo contamos con la Escuela de Cine de Ponferrada, y, a pesar de ello, podemos mencionar importantísimos jóvenes creadores. Usted mencionó antes Chema Peña, Jesús Delgado, Iván Sainz-Pardo, que está considerado casi como un futuro Amenábar (hay que recordar que sus dos cortometrajes, uno de ellos ha tenido el mayor número de premios, cincuenta y seis premios internacionales, y el otro tuvo treinta y dos premios internacionales). Estamos hablando de gente que merece la apuesta de esta Comunidad, que merece la inversión de la Administración Autónoma, que piense en ellos y que piense cómo... fijese, quiero ser muy egoísta, quiero que, a los jóvenes talentos de esta categoría, les agarremos y que su... su ópera prima en largo la hagan en Castilla y León, porque significará mucho para Castilla y León haber sido capaz de dar cabida a sus jóvenes creadores y haber sido capaz de hacerles ver que se sienten acogidos y queridos. Y si para eso hay que subir las ayudas, o hay que orientarlas, o hay que readecuarlas, o hay que enfocarlas, o hay que, sencillamente, hacerlas más atractivas, hagámoslo.

Pero si es que lo que no tiene mucho sentido es que la Consejera, el día que comparece aquí en esta Comisión para, a principio de Legislatura, hablar de cuáles

son sus intenciones en la Legislatura, al cine le dedique dos párrafos, hablando exclusivamente de los importantes jóvenes creadores que hay en nuestra Comunidad... y no tan jóvenes, se generaliza -cosa que me parece correcta-; y ya en cuanto a objetivos, sencillamente, habla de los acuerdos de la Film Commission -que usted ha comentado-, y que no está mal; si me parece bien lo de la Film Commission. Pero hay que recordar que ACALPA -que usted también ha mencionado-, Asociación Castellano Leonesa de Productores Audiovisuales, desde su creación en el noventa y nueve ya le impulsó; otra cosa es que con posterioridad haya tenido ayuda institucional de la Junta. Pero lo que es la Film Commission, que, por otra parte, para los Parlamentarios que no lo conozcan, existe en todo el mundo, especialmente en lugares donde la industria cinematográfica y audiovisual está madura, y son un poderoso medio de promoción turística y de desarrollo económico. Ya lo había antes de entrar ya en el actual siglo; suena un poco así, drástico, ¿no?, pero, antes del noventa y nueve, Comunidades como Canarias, como Andalucía y como Cataluña ya lo tenían. Nos hemos sumado a esa iniciativa, me parece bien, me parece bien. Se está dejando a las diecisiete productoras que configuran esta entidad, ACALPA, que lo gestionen.

Pero, mire, señor Gutiérrez Alberca, a mi juicio, a juicio de este humilde Procurador, la Junta de Castilla y León pone -permítame que se lo diga- poco dinero y poco interés. Y me consta que usted -y eso estoy seguro de lo que estoy diciendo-, en lo personal, se cree la necesidad de impulsar el sector audiovisual y el cine en general; me consta porque usted así lo demostró al frente de la Concejalía de Valladolid, cuando fue usted Concejal; o sea, no tengo ninguna duda. Me suena, eso me parece que es un segundo intento de ponerlo en marcha, recuerdo que usted impulsó un proyecto similar, que se llamaba Valladolid Plató de Cine; y ahora, pues bueno, ahora tiene una responsabilidad a un nivel autonómico y surge un proyecto que se llama Castilla y León Plató. Bueno, no ha puesto el "de Cine", pero, bueno, es lo mismo. Me parece bien. Si ese espíritu le compartimos, este Grupo de la Oposición comparte que Castilla y León tiene que ser una oferta interesante, interesantísima, para que los jóvenes creadores de nuestra Comunidad, fundamentalmente, pero también creadores de... de cualquier parte del universo, se centren en Castilla y León para poder hacer sus películas, porque eso deja dinero. Pero yo creo que se está quedando usted un poco solo; yo no sé si la Consejera le sigue; si usted, como Director General, tiene esa intención, pero no sé si la Consejera tiene la misma voluntad de llevarlo adelante que usted tiene, porque -insisto-, en su comparecencia, un párrafo... una referencia de pasada a la Film Commission.

Luego, eso sí, nos desayunamos... porque los medios de comunicación los maneja muy bien la Consejera, suele cubrir mucha parte de ellos; últimamente, solamente con el Archivo de Salamanca, pero hay que

recordar que el año anterior hablaba también dos... dos veces, concretamente, he encontrado en la prensa de Castilla y León referencias a ayudas a jóvenes creadores. De ahí el motivo de la Pregunta: era ver si lo que nos cuenta en sede parlamentaria coincide con lo que cuenta la prensa. Me alegra que usted tenga intención de poner en marcha un montón de proyectos; no me mezcle las becas del Museo y...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, le ruego vaya finalizando, su tiempo ha terminado.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Sí, voy finalizando; no se preocupe. Creo que una Comisión extensa como esta, pero no se preocupe, que voy a finalizar ahora mismo). ... o los festivales, que la ayuda es obligada por parte de la Junta, no tienen nada que ver con el motivo de la Pregunta, que era las ayudas a los jóvenes creadores; no ayudas a festivales o ayudas a través de museos, con becas.

Mire, señor Director General, la realidad es muy cruda. Estamos a la cola, solo por delante de Extremadura, en apoyo al sector audiovisual, y usted lo sabe. Parece que ahora, en el último año, quieren tomarse en serio lo de Castilla y León Plató, su proyecto. Hasta ahora no lo han puesto en marcha, ni un solo euro para que esto sea posible. Y el año pasado, usted mismo ha reconocido que suprimieron 20.000.000 de pesetas que iban destinadas a largometrajes, y este año solamente hay una cuantía que no llega a los 6.000.000 para cortos. Creo que es poco para una intención loable y muy ambiciosa, que espero que consiga.

Y decirle, para concluir, que la Asociación Castellano Leonesa de Productores Audiovisuales, ACALPA, me consta que hacen todo lo que pueden, pero les falta más apoyo institucional. Me alegra haberle oído decir que tiene intención de hacer una jornada para reunir a todos los afectados por el sector. Las ayudas del sector audiovisual -insisto- están entre las más bajas de España, y llevan tiempo esperando iniciativas tales como un Libro Blanco del Audiovisual en Castilla y León (en Andalucía lo hicieron ya en el año dos mil), y estoy seguro que usted tiene intención de hacerlo en el ejercicio, lo antes posible; espero que lo hagan.

El cine -y acabo, Señoría- no es solo *glamour*, es conocimiento y proyección de nuestra Comunidad y sus valores en todo el mundo, y, sobre todo, el cine es dinero. Nuestra Comunidad necesita cuantas más inyecciones económicas sean posibles. Y quién mejor, y quién mejor que nosotros jóvenes valores creadores cineastas para promocionar y dar a conocer nuestra Comunidad, Señoría; y para que se sientan cómodos en ella y decidan crear en ella.

Señor Gutiérrez Alberca -concluyo-, está en sus manos, no en las mías. No olvide que los apoyos al sector

audiovisual es una exigencia de la Unión Europea desde el año noventa; no están haciendo nada que no les... que no tengan una obligación, incluso en las Directrices Europeas; pero háganlo bien, o dígame a la Consejera que le deje hacer lo que usted tiene en la mente, que me consta que es mucho más de lo que ella tiene intención de cumplir.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Señoría, yo creo que podemos coincidir en los objetivos. Efectivamente, usted quiere que los jóvenes creadores de Castilla y León tengan las posibilidades de desarrollar sus trabajos en la Comunidad, y, evidentemente, ese es el objetivo primordial -yo creo- de la Consejería y, por supuesto, también de la Dirección General. Es decir, que el... el análisis de cuál es la situación del sector en Castilla y León nos lleva a que lo primero que queremos apoyar son a esos jóvenes creadores desde el aspecto formativo; y hay que decir muy claro que es en el mandato de la Junta de Castilla y León en el que se pone en marcha una Escuela de Cine de Ponferrada, que ya de por sí es un valor muy importante; que estamos asistiendo a su primera promoción, luego los frutos son unos frutos que veremos con el tiempo, pero que esa primera promoción, pues, ya está llevando a que muchos castellanos y leoneses no tengan que irse a Madrid a estudiar su ciclo formativo, o a Barcelona, porque en la propia Comunidad tienen un recurso que antes no disponían. Y es un recurso muy importante, porque no hay muchos en España; es decir, es que no todas las Comunidades Autónomas tienen una Escuela de Cine. Por lo tanto, el recurso formativo es importante.

Las ayudas para aquellas personas que se encuentran nada más finalizar el ciclo formativo, nosotros -como bien ha manifestado la Consejera en sede parlamentaria y está recogido en actas- pretendemos canalizarlas a través del proyecto de centros de creación e investigación; centros multidisciplinarios, no solamente audiovisual, estamos hablando también de artes plásticas, estamos hablando también de diseño, de nuevas tecnologías. Y estos centros de creación e investigación, que, por otro lado, recientemente, la Ministra de Cultura, evidentemente, dos años después hablaba de esta necesidad de ir generando, pues, laboratorios de ideas, centros de trabajo con los jóvenes, incluso radicaba en un lugar de la Comunidad la posibilidad de que uno de ellos se implantara, pues bien, este es un objetivo prioritario de la Consejera y, por supuesto, de esta Dirección General, y en este mismo año ya veremos los frutos de una partida presupuestaria de 1.000.000 de euros, que está recogida en el Presupuesto de la Comunidad, en la creación de estos centros de C+I, que denominamos -al igual que los I+D lo son para la economía-, pues debemos confiar en unos centros de creación que den a esos jóvenes que abando-

nan el ciclo formativo la posibilidad de tener un contacto inmediato con la actividad profesional.

Pero, aun así, no por eso vamos a conseguir que Roberto Enríquez se vaya o no se vaya a Madrid, porque existe otro factor importantísimo, importantísimo también para Amenábar, que es la industria. Y la industria, los productores, pues, desgraciadamente, Castilla y León no tiene unos grandes productores audiovisuales, no tiene una potentes empresas productoras audiovisuales. Y es en ese campo en el que, de la mano de ACALPA también, queremos trabajar, en un doble sentido: en favorecer la creación empresarial, en favorecer que nuestros productores audiovisuales, que hasta ahora hacen pequeños documentales, puedan ser socios para poder trabajar en la realización de largometrajes, o en la realización de documentales o de cortometrajes de gran éxito.

Estos jóvenes que usted ha comentado, todos ellos han recibido ayuda de la Junta de Castilla y León, y yo entiendo que ayuda suficiente. Es decir, Iván Sainz-Pardo, muy premiado, ha sido apoyado en todos los trabajos que ha realizado, por la Junta, por otras Corporaciones Locales, pero... Rubén Alonso, que ha sido premio en la Semana Internacional de Cine, ha recibido una ayuda muy importante de la Junta de Castilla y León; no más ayuda de más de lo que cuesta el realizar un trabajo como puede ser un cortometraje, que tampoco tiene un coste excesivo. Es en el producto del largometraje en el cual -repito- las productoras de Castilla y León, efectivamente, no son potentes. Bueno, debemos conseguir que lo sean, y he citado algunos de los aspectos que ese Libro Blanco del sector avanza, como son, pues, posibilidades créditos y posibilidades de capital/riesgo, para poder hacer una inversión inicial.

Aun así, estamos hablando de un sector en el que, en España, prácticamente hay diez potentes productoras; no es que haya productoras por todos los sitios, sino que muchas de ellas son muy potentes y están asociadas a canales televisivos, muchas de ellas están asociadas a la distribución de contenidos por televisión.

Por lo tanto, bueno, este es un campo en el que -como digo- estamos trabajando de la mano de ACALPA, y que yo creo que puede dar sus resultados, evidentemente, a

medio y largo plazo. Una industria, si no se crea rápidamente, pues, una industria destinada al sector de la madera, pues mucho más difícil es cuando estás hablando de contenidos o de producción audiovisual.

Pero tenemos un gran factor, que es al que usted se refería desde el punto de vista de la Film Commission y de lo que puede ser Castilla y León Plató. Evidentemente, nosotros tenemos unos magníficos escenarios naturales, tenemos un patrimonio monumental, y esto ha hecho que hasta las grandes productoras norteamericanas hayan rodado la última película de Ridley Scott, por poner un ejemplo, pues, recientemente, en provincias de la Comunidad, pero anteriormente otras grandes productoras. Bien, pues debemos aprovechar esos recursos que tenemos, complementándolo con las ayudas industriales auxiliares que pueden estar en la Comunidad.

Aun así, es un sector que evoluciona muy rápidamente, en el cual ya no tienen tanta importancia los contenidos escenográficos, sino que muchos de ellos son recreados -como sabemos- con sistemas multimedia o sistemas de ordenador. Bien, podemos apoyar también incipientemente en esos centros de C+I el que estos contenidos de ordenador o multimedia, pues, puedan ir creciendo.

En definitiva, no es una tarea fácil, no es una tarea sencilla; evidentemente, nos aplicamos a ella, pues, con el esfuerzo para el cual nos han designado. Y no dude usted que si alguna... de los objetivos de la Consejera es, precisamente, el de apoyar a los jóvenes creadores de la Comunidad, no lo dude que es uno de los objetivos prioritarios de esta Consejería, del Gobierno de la Junta de Castilla y León y, por supuesto, de esta Dirección.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador desea realizar alguna aclaración?

Agradecemos, una vez más, al señor Director General su presencia en esta Comisión. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].*